

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES SANTA CRUZ (VILLABÁÑEZ)

JEFA DE DEPARTAMENTO: ISABEL MACEDA FERNÁNDEZ

Contenido

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CARGOS Y CURSOS ASIGNADOS	3
MARCO LEGISLATIVO.....	3
PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º de Bachillerato	3
OBJETIVOS DE LA ETAPA	4
CONTRIBUCIÓN DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA ..	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
SABERES BÁSICOS.....	11
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.....	12
MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	14
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	16
EVALUACIÓN	16
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	17
RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	17
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
RECUPERACIÓN Y PRUEBA DE EXTRAORDINARIA.....	23
Plan de recuperación para alumnos con Filosofía pendiente de 1º de Bachillerato	23
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
ELEMENTOS TRANSVERSALES	25
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	25
Evaluación de programación y práctica docente	25
PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA 2º de Bachillerato	25
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	25
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	27
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
SABERES BÁSICOS.....	29
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.....	31
MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	35
MATERIALES Y RECURSOS	35
EVALUACIÓN	36
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	36
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	36
RECUPERACIÓN Y PRUEBA DE EXTRAORDINARIA.....	47
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	47

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	48
EVALUACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE	48
PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO	48
CONTRIBUCIÓN DE LA FILOSOFÍA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	48
Relación entre las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida.....	50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	54
SABERES BÁSICOS.....	56
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.....	58
MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	61
MATERIALES Y RECURSOS	63
EVALUACIÓN	64
PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	64
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	66
RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA	70
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	72
FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	73
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	73
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	74
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE/ENSEÑANZA	74
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO, 4º DE ESO	74
OBJETIVOS DE LA ETAPA	74
OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	75
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES	77
SABERES BÁSICOS.....	77
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	78
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.....	80
MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	82
MATERIALES Y RECURSOS	82
EVALUACIÓN	83
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	83
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A LO LARGO DEL CURSO	84
MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	87
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	87
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	87
ANEXO 0	88

Indicadores de logro para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.....	88
Evaluación de la práctica docente.....	88
Anexo 1.....	90
Ejemplo de instrumento de evaluación: la rúbrica (1º Bachillerato).....	90

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO, CARGOS Y CURSOS ASIGNADOS

Durante el presente curso escolar impartirán las asignaturas del Departamento:

- Isabel Maceda Fernández: Historia de la Filosofía en 2º Bachillerato, Psicología en 2º de Bachillerato, Filosofía en 1º de Bachillerato, Introducción al Debate Filosófico en 4º de ESO. Es tutora de 1º B de Bachillerato y jefa de departamento.

MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración de la presente programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente base legislativa:

- ✓ Ley Orgánica 2/2006 de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de Educación
- ✓ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ Orden EDU/42/2022 de 8 de agosto y la Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto.
- ✓ Corrección de errores de la Orden EDU/40/2022, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- ✓ Orden EDU 14/2022 de evaluación en Cantabria.
- ✓ Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria
- ✓ Resolución 10 de mayo de 2024 que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo; así como lo dispuesto en la normativa sobre currículo (artículo 25 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril), y en la Circular de Inicio de curso.

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º de Bachillerato

OBJETIVOS DE LA ETAPA

El artículo 22 del Decreto autonómico 73/2022 establece como objetivos para la etapa del Bachillerato los siguientes:

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.*
- n) *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.*
- ñ) *Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.*
- o) *Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.*

CONTRIBUCIÓN DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece en el artículo 16 ocho competencias clave o desempeños imprescindibles para que el alumnado progrese con éxito en su itinerario formativo:

- 1ª. *Comunicación lingüística*
- 2ª. *Competencia plurilingüe*
- 3ª. *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*
- 4ª. *Competencia digital*
- 5ª. *Competencia personal, social y de aprender a aprender*
- 6ª. *Competencia ciudadana*
- 7ª. *Competencia emprendedora*
- 8ª. *Competencia en conciencia y expresiones culturales.*

La materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato ofrece aportaciones significativas a varias de estas competencias, especialmente las de comunicación lingüística, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana y competencia conciencia y expresiones culturales.

A continuación, precisamos los términos de nuestra contribución a las competencias clave:

-Con respecto a la **competencia lingüística**, consideramos que la filosofía profundiza en ella tanto de forma general como de forma específica. De forma general, lo hace porque la asignatura conlleva siempre la lectura, comprensión y producción de textos orales o escritos, así como la reflexión y comentario de los mismos mediante la identificación de su estructura, tema, método, significado, etc., y diversas técnicas. De forma específica, la filosofía permitirá que los alumnos mejoren su competencia lingüística en su dimensión argumentativa. Y es que el lenguaje no se emplea sólo para informar o para describir, sino que también se usa para defender y contraponer determinadas posiciones intelectuales con el fin de propiciar un conocimiento de la realidad, tanto interna como externa, más fundamentado racionalmente.

-En relación a la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, la filosofía, en tanto que reflexión radical sobre la realidad en su conjunto, ofrece un aporte muy necesario a la hora de sentar elementos de crítica dentro del paradigma científico-técnico que, actualmente, en muchos medios intelectuales, posee la exclusiva de la interpretación de lo real. En segundo lugar, nuestra materia, en tanto que vértice epistemológico abre un espacio de confluencia entre las ciencias y otras formas de saber, lo cual permite construir una visión global que integre y de un sentido más profundo a cada una de dichas contribuciones particulares.

-La **competencia digital** será también objeto de aplicación en nuestra materia, en la medida en que en algunas actividades se requerirá el uso y manejo de las TIC, siempre con fines educativos y al hilo del aprendizaje de los contenidos programados. Asimismo, la filosofía resulta esencial a la hora de marcar distancias entre el empleo de las tecnologías y la reflexión sobre el significado vital las mismas, abriendo un espacio para el cuestionamiento de su valor social, ético y humano. Sólo así estaremos en condiciones de realizar un uso plenamente consciente y libre de las tecnologías.

-En cuanto a la **competencia ciudadana**, creemos que la racionalidad práctica filosófica constituye un ingrediente esencial para profundizar en ella. Como ya hemos indicado antes, la materia resulta especialmente pertinente a la hora de proporcionar una serie de referentes básicos de índole ético-racional para el progreso de los alumnos en sus relaciones consigo mismos y con los demás. En este sentido, tanto las teorías éticas que estudiaremos como los

modelos de virtud que ofrecen las biografías y peripecias vitales de algunos de los principales pensadores constituyen una aportación muy enriquecedora a la competencia ciudadana. A ello hay que añadir el valor de la crítica filosófica como vehículo de cuestionamiento y transformación de la realidad moral hacia formas de vida más satisfactorias.

-En relación a la competencia **conciencia y expresiones culturales** es también objeto de desarrollo, ya que la filosofía puede considerarse una de las más ricas, valiosas y definitorias manifestaciones de la cultura occidental. Además, serán abundantes las referencias culturales de todo tipo: libros, películas, piezas musicales, obras pictóricas, las cuales serán mencionadas o explicadas durante actividades de iniciación o aplicación en las unidades didácticas, debidamente contextualizadas e imbricadas con su significado filosófico.

-Por último, en relación a las **competencias personal, social y de aprender a aprender**, así como a la **competencia emprendedora**, serán también objeto de desarrollo en la asignatura gracias a la crítica filosófica. Ésta propicia un modo teórico-práctico de dirigirse en la vida que dota a los individuos de una mayor autoconciencia y libertad, encaminándolos hacia cotas mayores de progreso y dignidad. En Historia de la Filosofía contribuimos a que los alumnos pongan en práctica el principal método de ejercicio de su autonomía, tanto académica como humana: el descubrimiento de la propia voz de la conciencia racional-moral en su tensión frente a la influencia externa y social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

1) Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora.

Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2) Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades,

para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3) Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4) Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las

cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5) Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6) Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y

filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7) Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas eco sociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones.

El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada una de las **competencias específicas** referidas se relaciona con los **objetivos generales de etapa** para Bachillerato, así como con las **competencias clave**, conectándose directamente con determinados **criterios de evaluación**. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación de la materia Historia de la Filosofía son los siguientes:

Competencia específica 1:

1.1. *Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y*

relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2:

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3:

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4:

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5:

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6:

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de todo tipo de textos y manifestaciones en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7:

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir

de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

SABERES BÁSICOS

El Decreto 73/2022, estructura los saberes básicos de la materia Historia de la Filosofía en torno a tres bloques temáticos. Los tres bloques temáticos comprenden los periodos históricos más significativos de la filosofía occidental: 1) el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega; 2) el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval; y, por último, 3) el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno, que pasa por la filosofía contemporánea hasta configurar el heterogéneo panorama filosófico de la posmodernidad.

El Decreto 73/2022 pone a disposición del docente este extenso abanico de contenidos “sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual”.

Dada la extensión de los saberes básicos de esta materia, inabarcable en tres periodos lectivos semanales, pondremos mayor énfasis en los saberes relacionados con los seis autores seleccionados para la EBAU en la Comunidad Autónoma de Cantabria. De esta forma, los saberes básicos se estructuran en 6 unidades didácticas, correspondientes cada una de ellas a los 6 autores seleccionados para la EBAU. Casi todos los demás autores del currículo quedarán circunscritos a los contextos filosóficos de esos seis autores principales, por lo que también serán objeto de estudio.

Recogemos, a continuación, la lista de saberes básicos fijados por el currículo, e indicamos en negrita aquellos que serán objeto de una mayor atención durante el curso:

BLOQUE 1: DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD:

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- **El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.** La filosofía en otras tradiciones culturales.
- **El problema de la realidad en los presocráticos.**
- **Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates.** Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en **Platón y Aristóteles.**
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- **La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.**
- **El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.**

– **De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo.** La figura de Hipatia de Alejandría e Hiparquía de Maronea.

BLOQUE 2: DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA:

– Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. **Agustín de Hipona, Tomas de Aquino** y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía.

– **La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.**

– El problema de los universales: realismo y nominalismo.

– **El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.**

– **Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.**

– El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.

– **La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau.**

BLOQUE 3: DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD:

– **El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre.** La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

– La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

– Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

– **La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx** y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. **El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.**

– **La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.**

– Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.

– El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

– El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

– El desarrollo contemporáneo de la filosofía moral en España: Victoria Camps y Adela Cortina.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Respecto a la temporalización de los elementos curriculares, en cada evaluación se abordarán los elementos señalados en el apartado anterior distribuidos en seis unidades didácticas. En cada evaluación se estudiarán dos unidades didácticas. En concreto:

En la primera evaluación: Platón y Tomás de Aquino.

En la segunda evaluación: Descartes y Locke.

En la tercera evaluación: Marx y Hannah Arendt.

A continuación, se especifica la concreción de los elementos curriculares en las seis unidades y su distribución temporal:

TEMPORALIZACIÓN/ EVALUACIÓN	UNIDADES	SABERES BÁSICOS	CC	CE	Criterios de evaluación
Primera evaluación: Bloque 1: Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad Bloque 2: De la Edad Media a la Modernidad europea	UD1 PLATÓN (427-347 a. C.)	<u>Contexto histórico:</u> la Antigüedad Griega: el periodo clásico <u>Contexto filosófico:</u> 0-El origen de la filosofía: el paso del mito al “logos”, 1-Los presocráticos: los milesios, los pitagóricos, Heráclito de Éfeso, Parménides y los atomistas 2-El periodo socrático: Sócrates y los sofistas 3-Filosofía de Platón.	CCL STEM CD CPSAA CC	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	1.1;1,2 2.1;2.2 3.1;3.2 4.1 5.1;5.2 6.1 7.1
	UD2 TOMÁS DE AQUINO (1225-1274)	<u>Contexto histórico:</u> del periodo helenístico al siglo XIII <u>Contexto filosófico:</u> 0-Aristóteles 1-El periodo helenístico 2-El encuentro entre filosofía y cristianismo: la patrística 3-Agustín de Hipona 4-La escolástica 5-La Filosofía de Santo Tomás de Aquino	CCL STEM CD CPSAA CC	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	1.1;1,2 2.1;2.2 3.1;3.2 4.1 5.1;5.2 6.1 7.1
Segunda evaluación: Bloque 2: De la Edad Media a la Modernidad europea	UD3 DESCARTES (1596-1650)	<u>Contexto histórico:</u> La Modernidad: del Renacimiento a la Ilustración (1) La Revolución científica	CCL STEM CD CPSAA CC	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6	1.1;1,2 2.1;2.2 3.1;3.2 4.1 5.1;5.2 6.1

		<u>Contexto filosófico:</u> Características de la filosofía moderna. Empirismo y Racionalismo <u>La Filosofía de René Descartes</u>		CE7	7.1
	UD4 JOHN LOCKE (1632-1704)	<u>Contexto histórico:</u> La Modernidad: del Renacimiento a la Ilustración (2) <u>Contexto filosófico:</u> características de la filosofía política moderna. Origen y fundamento de la sociedad y el poder. Las teorías del contrato social. <u>La Filosofía de John Locke</u>	CCL STEM CD CPSAA CC	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	1.1;1,2 2.1;2.2 3.1;3.2 4.1 5.1;5.2 6.1 7.1
Tercera evaluación: Bloque 3: De la modernidad a la posmodernidad	UD5 KARL MARX (1818-1883)	<u>Contexto histórico:</u> La Ilustración y el siglo XIX <u>Contexto filosófico:</u> 1-La crítica del idealismo de Hegel 2-El materialismo de Feuerbach 3-El socialismo francés <u>La Filosofía de Karl Marx</u>	CCL STEM CD CPSAA CC	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	1.1;1,2 2.1;2.2 3.1;3.2 4.1 5.1;5.2 6.1 7.1
	UD6 HANNAH ARENDT	Contexto histórico y filosófico. La filosofía de Hannah Arendt.	CCL STEM CD CPSAA CC	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7	1.1;1,2 2.1;2.2 3.1;3.2 4.1 5.1;5.2 6.1 7.1

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Orientaciones metodológicas

La Historia de la Filosofía tiene por objeto enseñar la filosofía occidental, pero también, enseñar a filosofar a través de los autores estudiados. Por ello, la enseñanza de esta materia nos exige poner

en práctica diversas metodologías educativas que garanticen, no solo la comprensión de los contenidos, sino, también, su asimilación activa y, con ello, la posibilidad de desarrollar el pensamiento creativo, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual. Se exponen algunas ideas como orientaciones metodológicas.

Es de destacar la importancia de transmitir el sentido de continuidad que hay en la Historia de la Filosofía, valorar su aportación constante a nuestra cultura requiere ponerla en relación con el contexto histórico y cultural que influye en cada línea de pensamiento. Por eso, la explicación sistemática del pensamiento de cada filósofo debe inscribirlo en su contexto histórico-cultural y filosófico. Será pues importante presentar al alumnado introducciones a las diferentes épocas que le permitan comprender la interacción que tiene con ellas el pensamiento de cada autor. Se debe enseñar cada filósofo con amplitud y rigor, para alcanzar una comprensión adecuada de los conceptos y teorías fundamentales de su pensamiento y ser capaz de exponerlo de forma ordenada, clara y crítica. El proceso de explicación debe ser multidireccional, aclarando los contenidos a través del diálogo colectivo y la argumentación, de manera que se desarrollen las capacidades de reflexión, iniciativa y participación, fundamentales para la adquisición de las competencias cultural, social y ciudadana.

La Filosofía, además, se debe conocer a través de la lectura, análisis y explicación de fragmentos de los textos más representativos de los filósofos estudiados, algo que constituye parte esencial de la didáctica de la Filosofía y permite profundizar en el pensamiento del filósofo y su época. La lectura, el análisis y el comentario de textos aportan importantes capacidades al proceso de aprendizaje, que van desde la comprensión, la conceptualización, el análisis y la síntesis, a la reflexión, la crítica o la creación. El comentario de textos deberá incluir cuestiones de análisis del texto, de exposición sistemática de alguna cuestión en relación con el tema del texto o del pensamiento del autor y de comparación o relación con otras posiciones filosóficas. La Historia de la Filosofía presenta siempre un diálogo vivo, que crece y se determina a través de la argumentación, de ahí la importancia de introducir al alumnado en las comparaciones entre las diversas construcciones intelectuales relevantes que se han enfrentado entre sí a la hora de dar respuesta a problemáticas fundamentales. La argumentación, el análisis y el contraste de posturas entre los diversos intentos de explicación y comprensión de una misma problemática, permitirá iniciar al alumnado en la capacidad de formar sus propias ideas y argumentarlas racionalmente.

Finalmente, para lograr la asimilación activa de los contenidos de la materia se deben desarrollar actividades de ampliación y profundización, que permitan al alumnado manejar con coherencia y rigor los conceptos filosóficos, trabajar con diversas fuentes de información y utilizar los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para dotarse de las capacidades de la investigación, la síntesis conceptual de los contenidos –resumen, esquema, mapa conceptual- y la argumentación de la propia opinión, capacidades fundamentales para el logro de las competencias de la comunicación digital y de aprender a aprender.

La metodología en esta asignatura tiene en cuenta el examen de la EBAU. Si bien los alumnos no tienen la obligación de presentarse a dicha prueba, siempre hay algunos alumnos que lo hacen para mejorar su nota. Por otra parte, el comentario de texto en el que consiste encaja con el planteamiento de la asignatura, ya que se trata de ver las teorías filosóficas más representativas de los distintos autores a lo largo de la historia del pensamiento y reconocer esas teorías en los textos que han escrito dichos autores, así como saber explicarlos en su contexto. Por este motivo los alumnos reciben información detallada de los textos de los autores sobre los que se realizará la prueba, así como entrenamiento en la realización de comentarios siguiendo las pautas determinadas por la coordinadora de la EBAU.

Para ello los alumnos tendrán que profundizar en dicha selección de autores a través del comentario de texto, promoviendo el diálogo filosófico y la argumentación, y propiciando el desarrollo de pequeños trabajos de investigación, utilizando las TIC

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En consonancia con la metodología propuesta, los materiales y recursos que se emplearán serán también variados. Señalamos, a continuación, todos aquellos que serán empleados en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Recursos impresos:
<ul style="list-style-type: none">• Materiales de estudio: apuntes facilitados por la profesora.• Textos filosóficos o de otra naturaleza• Guías para realizar comentarios de texto
Recursos audiovisuales:
<ul style="list-style-type: none">• Vídeos, capítulos de series y fragmentos de películas: servirán de apoyo en las actividades a realizar y de base para analizar los problemas o ideas que presentan• Vídeos para facilitar la comprensión de contenidos
Recursos digitales:
<ul style="list-style-type: none">• Páginas web de consulta para realizar tareas de ampliación y tareas de búsqueda• Artículos de prensa digital• Lecturas recomendadas en formato digital (pdf)• Equipo informático del aula• Software específico: plataforma educativa como herramienta para realizar y entregar tareas, así como para compartir e intercambiar información.
Espacios: La programación didáctica se desarrollará en el aula de referencia del grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado toma como referentes los criterios de evaluación y competencias específicas indicados en el apartado correspondiente de esta programación, dedicado a los elementos curriculares. La evaluación, por lo tanto, nos permitirá dirimir el grado de adquisición de las competencias propias de la materia Filosofía.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022 indica que la evaluación del aprendizaje debe ser continua y diferenciada, y el Artículo 35 de la Orden EDU 14/2022 de evaluación en Cantabria, también establece que la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora. Para que esto sea posible, es necesario distinguir entre los distintos momentos en los que tiene lugar la evaluación, especificar la relación entre los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y concretar las medidas adoptadas en la evaluación extraordinaria y en la recuperación. Así mismo, los instrumentos de evaluación han de ser variados, flexibles y diversos, adaptándose a las necesidades del alumnado.

Además, la evaluación no sólo comprende el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- La valoración individualizada de determinadas **tareas realizadas por los alumnos-as, en el aula o fuera de ella**, y también en la observación y seguimiento del trabajo cotidiano del alumno-a. La observación y seguimiento del alumno, se efectuará centrándose en el desarrollo de las tareas que le hayan sido encomendadas para realizar en su casa, en el grado de trabajo en el aula, a nivel individual y colectivo, en el grado de participación en los debates y exposiciones, en el rigor y la pertinencia en las respuestas a preguntas que diariamente se realicen sobre contenidos, en el interés demostrado a través de las dudas o preguntas planteadas por él o ella misma. En este sentido, el profesor-a llevará un registro, lo más detallado que le sea posible, acerca de todo ello.
- La valoración de los comentarios de texto que periódicamente tendrán que ser realizados por los alumnos siguiendo el modelo de la EBAU.
- **Pruebas escritas** en las que se tratará de evaluar la comprensión de conceptos y la aplicación de conocimientos teóricos a problemas filosóficos anteriormente desarrollados. En ocasiones, esta prueba escrita podrá consistir, total o parcialmente, en la realización de comentarios de texto, en los que se valorará la identificación de la tesis e ideas principales, la explicación de los conceptos relevantes, así como la explicación de todos aquellos aspectos teóricos que sean importantes para comprender el texto. Para ello se le proporcionarán en la prueba aquellas preguntas sobre el texto que permitan realizar dicho comentario dirigido, siguiendo los criterios establecidos por la Coordinación de la prueba EBAU en filosofía.
- **Trabajos de investigación** sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la materia. El alumnado deberá realizar un trabajo por cada evaluación, consistente en buscar información, analizarla y realizar una presentación oral o escrita. La información deberá ampliar y complementar las cuestiones abordadas en clase, de forma que permita profundizar en el pensamiento de los filósofos y filósofas tratados, así como afianzar el aprendizaje. El trabajo podrá realizarse en grupos o individualmente.

RELACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<i>1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación.</i>	Trabajos de Investigación	Rúbrica
<i>1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación.</i>	Trabajos de investigación	Rúbrica
2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	Prueba escrita Trabajo en el aula Trabajos de investigación	Rúbrica

2.2. <i>Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa.</i>	Trabajo en el aula Tareas propuestas	Observación sistemática Rúbrica Cuaderno del profesor
3.1. <i>Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas</i>	Prueba escrita Trabajo en el aula Comentario de texto	Rúbrica Solucionario
3.2. <i>Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos.</i>	Prueba escrita Comentario de texto Trabajo en el aula	Rúbrica Solucionario
4.1. <i>Generar una concepción compleja mediante la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas</i>	Prueba escrita	Rúbrica Solucionario
5.1. <i>Afrontar los problemas filosóficos mediante el análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas</i>	Prueba escrita	Rúbrica Solucionario
5.2. <i>Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos, comparando mediante esquemas u otros productos el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas.</i>	Prueba escrita	Rúbrica Solucionario
6.1. <i>Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de todo tipo de textos.</i>	Prueba escrita	Rúbrica Solucionario
7.1. <i>Desarrollar la autonomía de juicio, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos</i>	Trabajos de investigación	Rúbrica

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de los criterios de evaluación

La calificación final de cada evaluación se compondrá otorgando la siguiente ponderación a los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
CE1	20%	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales	10%
		1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	10%
CE2	15%	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso , reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	10%
		2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	5%
CE3	30%	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	20%
		3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	10%
CE4	7,5%	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	7,5%
CE5	15%	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en	7,5%

		<i>cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</i>	
		<i>5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</i>	7,5%
CE6	7,5%	<i>6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de todo tipo de textos y manifestaciones en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</i>	7,5%
CE7	5%	<i>7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</i>	5%

Para evaluar los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los instrumentos previamente señalados. En concreto:

1. Valor de las notas obtenidas en las pruebas escritas.
2. Actividades de clase y trabajos de investigación.

Dentro del primer apartado, exámenes, cada trimestre se realizará:

- Uno o dos exámenes de evaluación. La nota de los criterios de evaluación empleados en las pruebas escritas supondrá hasta un 70% de la nota total de la evaluación.
- Será condición necesaria aprobar cada examen de cada autor para poder realizar la media entre dichos exámenes.

Dentro del apartado actividades de clase y trabajo de investigación, se valorarán todas las actividades que el alumno deba realizar en el aula o fuera de ella, especialmente aquellas que estén relacionadas con el comentario de texto. La nota de los criterios empleados en estos instrumentos de evaluación supondrá hasta un 30% de la nota de evaluación. Así, los criterios que se evalúan en los trabajos de investigación suponen un 25 % de la nota, mientras que las tareas de clase compondrán el 5% restante. El alumnado tendrá que realizar:

- *Comentarios de texto.* Dichos comentarios *tendrán que atenerse estrictamente a los criterios establecidos para la realización del comentario de texto por la Coordinadora de filosofía para el examen de la EBAU.* Si no se respetan esos criterios no recibirá una calificación positiva, como tampoco la recibirá si no se trata de un trabajo original del alumno.

- *Ejercicios y trabajos de investigación, que serán presentados en clase* relativos al contexto histórico, político, social, artístico, cultural... que sirven para entender y complementar aspectos de la Historia de la Filosofía. Los contenidos desarrollados en este apartado serán importantes de cara a la comprensión de los diferentes movimientos filosóficos ubicándoles en su momento histórico correspondiente. Se busca que el trabajo individual de cada alumno pueda aportar y complementar una visión de conjunto más extensa al resto de compañeros y les dote de herramientas conceptuales adicionales para el comentario de texto.
- *Trabajo diario del alumno-a*, relativo a tareas que le hayan sido encomendadas para realizar en su casa o en clase, al grado de trabajo en el aula, a nivel individual y colectivo, al grado de participación en los debates y exposiciones, al rigor y la pertinencia en las respuestas a preguntas que diariamente se realicen sobre contenidos.

Para que las notas se sumen (pruebas, trabajos, tareas) deberán ser como mínimo de 5 en todos los casos, de lo contrario la evaluación o el curso estará suspenso.

Para superar la evaluación deben cumplirse dos requisitos:

- Obtener una nota igual o superior a 5 al sumar y calcular la nota media de todas las calificaciones de las actividades de clase, tareas y trabajos.
- Obtener una calificación igual o superior a 5 en la nota media de las pruebas escritas realizadas, siempre cumpliendo la condición de que esta media se realiza cuando se haya obtenido un 5 en cada una de las pruebas.

No cumplir el primer requisito acarreará el suspenso de la evaluación, pero no será necesario recuperar los exámenes, sino sólo realizar tareas de recuperación.

La **nota de la evaluación final** será la media ponderada de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación.

Criterios específicos de calificación

Las actividades, trabajos y pruebas escritas se calificarán conforme a los siguientes elementos, relacionados con los distintos criterios de evaluación:

1. Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas
2. Precisión y rigor en la expresión de los contenidos
3. Desarrollo estructurado, exhaustivo y completo de las preguntas
4. Utilización de vocabulario específico
5. Capacidad para definir el vocabulario propio del autor
6. Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos. Cuando en un examen o actividad evaluable su contenido no esté lo suficientemente desarrollado y pormenorizado, siendo evidente la falta de información y precisión en las respuestas, esto será motivo suficiente para suspender.
7. Capacidad de argumentación en el desarrollo de los contenidos
8. Orden lógico de la exposición
9. Valoración crítica de las posturas filosóficas

10. Capacidad de relacionar un problema filosófico o autor con su contexto histórico o filosófico, con el contexto histórico o filosófico de otras épocas, así como con la actualidad.
11. Corrección sintáctica y ortográfica.
12. Adecuación, propiedad, coherencia y cohesión en la expresión escrita.
13. Creatividad y capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con las propias experiencias.
14. Capacidad para comprender y relacionar ideas tanto explícitas como implícitas.
15. Presentación adecuada de los escritos.

Normas adicionales:

* En las pruebas escritas de evaluación no se admitirá la presencia de ningún tipo de truco o estratagema para copiar contenidos, suponiendo esto automáticamente a su invalidación total y su calificación como 0.

** Hay, además, una serie de exigencias innegociables para realizar y superar los exámenes de la asignatura: El alumnado deberá dejar todos los apuntes y libros sobre la asignatura en el interior de su mochila, de forma que no pueda verlos ni consultarlos bajo ningún concepto; los móviles, ordenadores portátiles, relojes inteligentes y otros aparatos electrónicos de características similares que pueden ser utilizados para copiar no podrán ser utilizados ni estar a la vista durante el examen y solo se podrá llevar relojes analógicos durante la realización de la prueba. A petición de la profesora el alumno o alumna deberá mostrar las orejas, las muñecas y los cuellos para evitar el uso de algún tipo de auricular, o, en su caso, deberá levantarse del asiento. Quien no cumpla estos requisitos no podrá realizar el examen y persistir en esta actitud implicará obtener un 0 en la prueba. Por este motivo, la cabeza y las orejas deberán estar descubiertas durante la realización de las pruebas escritas.

No se podrá hablar desde el momento en que el profesorado facilite el examen y hasta que lo entregue el último alumno o alumna, salvo para hacer preguntas o consultas relativas a la prueba levantando previamente la mano y esperando a que el profesor le dé palabra.

***No se realizarán exámenes a los alumnos que no se presenten en la fecha fijada para ello. Si el alumno no puede asistir ese día tendrá que presentarse en la fecha prevista para la recuperación, salvo en el caso de situaciones de fuerza mayor. Dada la diversidad de medios para la presentación de tareas, no se recogerán actividades más allá de la fecha prevista.

***Redondeo: Si las décimas en la nota de la evaluación final son menores a 0,5 el redondeo se efectuará al número entero inferior. Ejemplo, si un alumno obtiene 7,4 de nota final, en el boletín aparecerá 7. Si se diera el caso de que un alumno obtiene una calificación intermedia o superior a 0,5 se tendrá en cuenta su madurez personal y académica en relación con los objetivos de la etapa a la hora de decidir su calificación. Este criterio no se aplicará en los suspensos, siendo necesaria la obtención de una calificación positiva (igual a 5) para determinar el aprobado de la materia.

***Entrega de tareas a través de plataforma digital: Todas las tareas deben entregarse en tiempo y forma, preferiblemente en formato físico y de forma presencial. Se planteará la posibilidad de entregar y realizar tareas a través de la plataforma educativa. La no entrega en tiempo y forma a través de este medio será motivo de calificación negativa de los criterios asociados a las tareas propuestas.

***Obtención de 10: Para que un alumno pueda optar al 10 se deberá reunir los siguientes requisitos: 1. Acude regularmente a clase. 2. Participa habitualmente en los diferentes temas que se desarrollen en el aula. 3. Entrega todos los ejercicios en plazo, tanto voluntarios como obligatorios, planteados a lo largo del curso. Tanto el contenido como el aspecto formal de los ejercicios está óptimamente cuidado. 4. Tiene por encima de 9,5 en todas las pruebas objetivas – exámenes escritos-, y en las tareas realizadas -comentarios de texto, disertaciones, pruebas de lectura, trabajos etc.- a lo largo del curso. 5. Los ejercicios muestran un plus de originalidad que no se reduce al mero recabar y copiar información de diversas fuentes.

RECUPERACIÓN Y PRUEBA DE EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva (igual o superior a 5) en la evaluación, tras aplicar la ponderación previamente señalada, tendrán la oportunidad de realizar una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación.

La recuperación versará sobre aquellos criterios y competencias no superados. Si sólo se suspendió un examen, la recuperación evaluará los contenidos/competencias y criterios del examen suspenso, si se suspendieron dos exámenes (dos autores), la recuperación incluirá los contenidos/competencias y criterios de ambos exámenes en una única prueba.

Recuperación de evaluaciones pendientes en la evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria podrán preparar la prueba extraordinaria que tendrá lugar en los últimos días lectivos según el calendario fijado por jefatura de estudios. Durante estos días se informará a cada alumno de las características de la prueba, así como de los contenidos que serán objeto de evaluación en ellas. El modelo de examen aplicado será similar al desarrollado durante el curso, según lo indicado en los apartados anteriores de esta programación.

Plan de recuperación para alumnos con Filosofía pendiente de 1º de Bachillerato

Como se especifica en el artículo 40 de la Orden EDU/14/2022 que regula la evaluación y la promoción de curso en la Comunidad de Cantabria, el alumnado con materias pendientes deberá realizar un plan de actividades de recuperación. En el caso de la materia Filosofía, este plan de trabajo consiste en la realización de una **memoria de actividades** y tareas acordes con los criterios, saberes y competencias de la materia Filosofía de 1º de Bachillerato. También deberá realizar una **prueba escrita** en cada evaluación.

Criterios de calificación

En la **calificación** de esta memoria y tareas, serán de aplicación los criterios de calificación que se explicitan en la programación de Filosofía. En concreto, los criterios y competencias que se evalúan en la prueba escrita suponen un 50 % de la nota. Los criterios que se evalúan a través de la memoria que el alumnado irá realizando durante las tres evaluaciones supone el 50% restante. Para superar la materia, el alumnado debe obtener una nota mínima final de 5 tanto en la memoria de actividades como en las pruebas escritas.

Al inicio del curso, se informará al alumnado del modo y fechas de realización del plan de trabajo.

Fecha de entrega	Memoria actividades	Prueba
-------------------------	----------------------------	---------------

1ª Evaluación	15 noviembre	22 noviembre
2ª Evaluación	14 febrero	21 febrero
3ª Evaluación	11 abril	18 abril

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria, realizará una prueba global en la **evaluación extraordinaria** y deberá entregar la memoria de actividades completa. Se aplicarán los mismos criterios de calificación anteriormente citados.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE, en el Capítulo II y el artículo 80 define los principios de equidad y compensación de las desigualdades en educación. En el Preámbulo de la LOMLOE se señala que la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) debe estar regida por principios de equidad e inclusión. Así mismo, en el punto “28 bis” indica que, en el Bachillerato, se prestará atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El Real Decreto 243/2022, en el Artículo 25, señala los elementos a tener en cuenta en relación a la atención a las diferencias individuales, atendiendo a principios de inclusión, equidad, igualdad de oportunidades y no discriminación desde la flexibilización y alternativas metodológicas del diseño universal.

El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece, en el Artículo 3, que la atención a la diversidad debe apoyarse en principios de inclusión, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como en la educabilidad universal.

Tomando como referencia lo dispuesto en la normativa, entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas destinadas a dar respuesta a las características y necesidades concretas del alumnado. Estas necesidades pueden estar relacionadas con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, situaciones culturales, lingüísticas, sociales y de salud. Las medidas de atención a la diversidad tienen como objetivo que el alumnado alcance los objetivos y competencias del Bachillerato en igualdad de oportunidades. Para lograr este fin, la presente programación se ajusta a los principios de inclusión y flexibilización acordes con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Atendiendo a dichos principios, las **medidas de atención a la diversidad** que se adoptan en esta programación destinadas al alumnado que precise una respuesta diferenciada, son las siguientes:

- **Actividades de refuerzo y ampliación** adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje. La variedad de actividades previstas en esta programación permite dar una respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje mediante actividades de refuerzo, pero también al alumnado que quiera ampliar y profundizar en los aspectos de cada unidad didáctica.
- **Actividades iniciales** que presentan la temática de la unidad, **para incentivar el interés y la motivación** de todo el alumnado y para conectar los saberes de la unidad con los conocimientos previos del alumnado.
- **Variedad y flexibilidad de los formatos** en los que pueden presentarse las tareas de las situaciones de aprendizaje o retos.

- **Variedad en la naturaleza de las actividades**, incluyendo tareas que fomentan la expresión oral, escrita, la comprensión lectora, uso de las TICs, etc.
- **Variedad en el uso de recursos didácticos**, destinados a afianzar e ilustrar los contenidos más complejos.

Por otra parte, la diversidad de intereses o de capacidades se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible a la hora de formar grupos de trabajo.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La asignatura de Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo de todos los temas transversales, en ese sentido se incluye en el primer bloque una referencia a los contenidos transversales, aunque en todos los bloques se hará referencia a ellos, más concretamente:

Se incorporan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por otra parte, se incorporan elementos curriculares orientados al desarrollo y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto a la ética. Se trabajará especialmente, además de en el fomento de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, el desarrollo de la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Los temas relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la educación y la seguridad vial no recibirán un tratamiento específico como contenido, pero si se trabajarán a lo largo del curso y en relación con los distintos temas que se aborden.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el alumnado de la materia Historia de la Filosofía no se contemplan actividades complementarias y extraescolares.

Evaluación de programación y práctica docente

Ver anexo 0

PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA 2º de Bachillerato

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística:

El modo de plantear esta materia dará protagonismo al alumnado de manera que este será el protagonista en dos sentidos clave: primeramente, como responsable de proponer y llevar a cabo experimentos y test conocidos con el resto de compañeros y, en segundo lugar, de plantear y desarrollar un experimento original en grupo y presentarlo. Este trabajo en grupos les obliga a interactuar y comunicarse para buscar acuerdos y tomar decisiones. En ambas situaciones tendrán que hacer uso de la expresión oral y en el caso del experimento original redactar las partes de su investigación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Se trata de una competencia que tendrá gran protagonismo en esta materia, pues tanto en la propuesta de experimentos y test ya realizados en el pasado como en el que deben desarrollar ellos mismos de manera original deberán, en primer lugar, recoger los resultados y analizar los porcentajes y su posible significado (competencia matemática), en segundo lugar, conocer y aplicar el método científico con las particularidades que le caracterizan cuando el objeto de estudio es psicológico para el desarrollo de su investigación de la psicopatología y, finalmente, hacer uso de diferentes tecnologías para el trabajo en grupo: búsquedas en la red, programas de procesamiento de texto y presentación, calculadora, proyector para hacer las presentaciones en clase, etc.

Competencia digital:

La competencia digital se desarrollará gracias al uso de la red para la búsqueda de artículos científicos, páginas de divulgación científica fiable, etc., además de todas las aplicaciones y dispositivos necesarios para dicha búsqueda y para la realización de los trabajos en grupo. Se hará hincapié en la discriminación de las fuentes de información objetiva y de las herramientas de trabajo seguras, que garanticen la privacidad y la seguridad de los datos. Con ello se pretende que el alumnado aprenda a discriminar el saber de la mera opinión y a identificar las conclusiones apresuradas o las generalizaciones apresuradas que se realizan muchas veces en internet a partir de los datos científicos.

Competencia personal, social y aprender a aprender:

Las actividades de experimentación que vehiculan esta materia fomentan el trabajo colaborativo y la socialización tanto a nivel de la clase como de los agrupamientos que deben formar para desarrollarlos. Los contenidos de la asignatura permiten además una reflexión profunda sobre la propia socialización, las influencias y los conflictos interpersonales, etc., y dan pie a proponer y explorar herramientas para gestionarlos. Finalmente, la potenciación de la empatía que supone el conocimiento de la psique, sirve de fundamento para la vida social y cívica que debe alcanzarse a partir de estas competencias.

El “aprender a aprender” se trabajará en distintos sentidos a través de la materia de Psicología. Para empezar, mediante el análisis teórico de los procesos de aprendizaje. Para continuar, llevando a cabo pruebas que midan los modos de aprendizaje particulares y las estrategias empleadas para ello. Para concluir, algunos de las investigaciones originales del alumnado versarán sobre el tema del aprendizaje, con lo que se profundizará en sus mecanismos. La intención del profesorado es ir controlando el proceso de trabajo del alumnado dando consejos para la organización del mismo y proponiendo recordatorios.

Competencia emprendedora:

Si consideramos esta competencia más allá de lo meramente económico, comprobamos que la materia de Psicología y el modo en que está planteada en esta programación exige del alumnado la puesta en práctica del diseño e hipótesis experimentales. Investigar una psicopatología siguiendo los aspectos científicos relevantes en todo estudio exige creatividad a la hora de detectar el problema, así como para seleccionar la información y ordenarla para su presentación. En definitiva, plantear experimentos y test ya realizados en la historia de la Psicología y proponer uno nuevo y original, suponen tareas que requieren de planificación y gestión.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

La materia de Psicología ayuda a comprender los procesos cognitivos básicos y superiores que están a la base de toda expresión y recepción artística y literaria: la percepción, la motivación, la afectividad, la identidad, etc. Por otro lado, tomaremos ejemplos de este tipo

de expresiones para ilustrar ideas relevantes de la asignatura, por lo que fomentaremos que el alumnado esté en contacto con aquellas y las observe desde una perspectiva holística.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

CE1. Reconocer el carácter científico de la Psicología y su presencia en la sociedad actual, diferenciando entre su dimensión teórica y práctica, usando el método científico como herramienta para describir explicar predecir y modificar los fenómenos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CPSAA6, CPSAA7.

CE2. Conocer y analizar la estructura del cerebro como resultado del proceso evolutivo, así como la organización del sistema nervioso y su incidencia en la conducta humana, identificando el componente genético y aprendido de la misma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5.

CE3. Conocer los elementos que intervienen en la percepción, en la atención y en la memoria, para valorar al ser humano como procesador de información e identificar cómo estos procesos cognitivos básicos configuran lo que sentimos, procesamos y recordamos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM4, CD2, CPSAA6, CPSAA7, CE2, CE3.

CE4. Conocer los principales modelos de aprendizaje formulados en Psicología, distinguir sus elementos y aplicarlos a su propia experiencia de aprendizaje, reconociendo el papel que juega la inteligencia humana y otras cualidades del pensamiento como el razonamiento y la creatividad, tanto en la resolución de problemas como en la toma de decisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA5, CPSAA6, CPSAA7, CC3, CC4.

CE5. Explorar la importancia de la motivación en la vida personal, escolar y profesional, comprendiendo el concepto de la personalidad y los distintos tipos de trastornos mentales desde un modelo amplio de psicopatología, así como poner en valor la importancia que en el desarrollo y maduración del individuo tienen la afectividad y la sexualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

CE6. Entender la dimensión social del ser humano y valorar, críticamente, las diferencias culturales en el comportamiento y la convivencia humana y así poder explicar también tanto los fenómenos relacionados con la psicología de las masas, como los aspectos de la psicología social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CC1, CC3, CC5, CE1, CE3, CPSAA3, CPSAA 4, CPSAA 7.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Conocer la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y de una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

1.3. Conocer las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas, realizando un análisis crítico de textos significativos de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas.

Competencia específica 2.

2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano, distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

2.2. Analizar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.3. Conocer las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro comprendiendo su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

2.4. Entender la complejidad de algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

Competencia específica 3.

3.1. Conocer la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

3.3. Explorar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

Competencia específica 4.

4.1. Identificar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar sus propias tareas como aprendices.

4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como son la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

4.3. Analizar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo identificando situaciones, del día a día, donde las emociones intervienen en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

4.4. Valorar, críticamente, las posibilidades de la inteligencia artificial, analizando sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

Competencia específica 5.

5.1. Analizar la importancia de la motivación en relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

5.2. Conocer qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

5.3. Reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

5.4. Identificar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, despertando el interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

Competencia específica 6.

6.1. Entender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización, así como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

6.2. Reflexionar sobre los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, identificando las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

SABERES BÁSICOS

BLOQUE A. La psicología como ciencia.

- Evolución historia de la Psicología y primeras teorías científicas.
- Teorías clásicas de la Psicología: Teorías del s. XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del s. XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva).
- Campos y métodos de la Psicología: campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc.
- Métodos de la Psicología: método experimental, la observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.

BLOQUE B. Fundamentos biológicos de la conducta.

- El ser humano como producto de la evolución: teorías, pruebas de evolución, origen de la especie humana y proceso de hominización.
- Etología y psicología animal.
- División, estructura y función del Sistema Nervioso.
- Métodos de exploración cerebral.
- Trastornos y enfermedades mentales asociadas al Sistema Nervioso Central.

BLOQUE C. Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

- Órganos sensoriales y fases del proceso perceptivo.
- Atención y factores que la determinan.
- Neuropsicología de la memoria.
- Estructura y funcionamiento de la memoria: MCP y MLP.
- Recuperación de la información y el olvido.
- Teorías de la percepción, ilusiones ópticas y trastornos perceptivos.

BLOQUE D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

- Teorías del aprendizaje (condicionamiento clásico, operante, aprendizaje por observación, aprendizaje cognitivo)
- Naturaleza del pensamiento y formación de conceptos.
- Teorías clásicas de la inteligencia y evaluación de la misma.
- Teorías actuales de la inteligencia (teoría del procesamiento de la información, la inteligencia emocional e inteligencias múltiples)
- Desarrollo de la inteligencia: etapas del desarrollo cognitivo.
- Toma de decisiones, pensamiento crítico y pensamiento creativo
- Estrategias para aprender a pensar.

- Polémicas y problemas sobre la inteligencia (herencia-ambiente, inteligencia artificial, inteligencia colectiva)

BLOQUE E. Motivación y emoción.

- Teorías de la motivación: cognitivas, humanistas y teoría de la reducción del impulso.
- Personalidad: etimología, características, teorías, evaluación y trastornos.
- El estrés: causas, consecuencias y estrategias de afrontamiento.
- Trastornos emocionales y de la conducta. Teorías psicológicas.
- Psicopatología: tipos de trastornos y variedad de terapias psicológicas: psicoanálisis, terapia cognitivo-conductual y terapia familiar.
- Emociones: características, dimensiones y bases neurofisiológicas de la emoción.
- La sexualidad humana: dimensiones, fundamentos biológicos, respuesta sexual humana, psicosexualidad y sexualidad en la adolescencia. La identidad sexual.

BLOQUE F. Pensamiento y conducta social.

- La psicología social.
- El proceso de socialización.
- El pensamiento social: atribución de causalidad y cognición social.
- Las actitudes: formación de actitudes y cambio de actitudes.
- Estereotipos, actitudes y discriminación: funciones de los estereotipos, prejuicios y discriminación.

BLOQUE G. La influencia social y los grupos.

- La conformidad con la mayoría, la obediencia a la autoridad y la influencia de las minorías.
- Los grupos: características, pensamiento grupal, liderazgo, técnicas grupales y conflictos en el grupo.
- Las relaciones sociales: agresión y altruismo.
- La diversidad cultural y diversidad de géneros.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

1ª EVALUACIÓN			
BLOQUE-SABERES	UNIDAD	CE	Criterios de evaluación
BLOQUE A: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA- Evolución historia de la Psicología y primeras teorías científicas. - Teorías clásicas de la Psicología: Teorías del s. XIX	1	1	1.1. Conocer la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y de una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación

<p>(estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del s. XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva).</p> <p>- Campos y métodos de la Psicología: campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc.</p> <p>- Métodos de la Psicología: método experimental, la observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.</p>			<p>1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc</p>
<p>BLOQUE B: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA</p> <p>- El ser humano como producto de la evolución: teorías, pruebas de evolución, origen de la especie humana y proceso de hominización.</p> <p>- Etología y psicología animal.</p> <p>- División, estructura y función del Sistema Nervioso.</p> <p>- Métodos de exploración cerebral.</p> <p>- Trastornos y enfermedades mentales asociadas al Sistema Nervioso Central.</p>	<p>2</p>	<p>2 20%</p>	<p>1.3. Conocer las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas, realizando un análisis crítico de textos significativos de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas</p> <p>2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano, distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>2.2. Analizar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos (</p> <p>2.3. Conocer las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro comprendiendo su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales</p> <p>2.4. Entender la complejidad de algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas</p>
<p>2ª EVALUACIÓN</p>			
<p>BLOQUE</p>	<p>UD</p>	<p>CE</p>	<p>CRITERIOS</p>

<p>C. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA - Órganos sensoriales y fases del proceso perceptivo. - Atención y factores que la determinan. - Neuropsicología de la memoria. - Estructura y funcionamiento de la memoria: MCP y MLP. - Recuperación de la información y el olvido. - Teorías de la percepción, ilusiones ópticas y trastornos perceptivos.</p>	<p>3,4</p>	<p>3</p>	<p>3.1. Conocer la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información</p> <p>3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje</p> <p>3.3. Explorar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos</p>
<p>Bloque D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. - Teorías del aprendizaje (condicionamiento clásico, operante, aprendizaje por observación, aprendizaje cognitivo) - Naturaleza del pensamiento y formación de conceptos. - Teorías clásicas de la inteligencia y evaluación de la misma. - Teorías actuales de la inteligencia (teoría del procesamiento de la información, la inteligencia emocional e inteligencias múltiples) - Desarrollo de la inteligencia: etapas del desarrollo cognitivo. - Toma de decisiones, pensamiento crítico y pensamiento creativo - Estrategias para aprender a pensar. - Polémicas y problemas sobre la inteligencia</p>	<p>5,6</p>	<p>4</p>	<p>4.1. Identificar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar sus propias tareas como aprendices</p> <p>4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como son la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>4.3. Analizar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo identificando situaciones, del día a día, donde las emociones intervienen en la resolución de problemas y en la toma de decisiones</p> <p>4.4. Valorar, críticamente, las posibilidades de la inteligencia artificial, analizando sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas</p>

(herencia-ambiente, inteligencia artificial, inteligencia colectiva)			pensantes y la deshumanización de las personas
3ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	UD	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque E. Motivación y emoción. - Teorías de la motivación: cognitivas, humanistas y teoría de la reducción del impulso. - Personalidad: etimología, características, teorías, evaluación y trastornos. - El estrés: causas, consecuencias y estrategias de afrontamiento. - Trastornos emocionales y de la conducta. Teorías psicológicas. - Psicopatología: tipos de trastornos y variedad de terapias psicológicas: psicoanálisis, terapia cognitivo-conductual y terapia familiar. - Emociones: características, dimensiones y bases neurofisiológicas de la emoción.	7	5	5.1. Analizar la importancia de la motivación en relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración
			5.2. Conocer qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo
			5.3. Reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio
			5.4. Identificar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, despertando el interés por el desarrollo personal de esta capacidad
			5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales
Bloque F. Pensamiento y conducta social. Bloque G. La influencia social y los grupos. - La psicología social. - El proceso de socialización. - El pensamiento social: atribución de causalidad y cognición social. - Las actitudes: formación de actitudes y cambio de actitudes. - Estereotipos, actitudes y discriminación: funciones de los estereotipos, prejuicios y	8, 9	6	6.1. Entender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización, así como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas (
			6.2. Reflexionar sobre los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, identificando las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos

<p>discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conformidad con la mayoría, la obediencia a la autoridad y la influencia de las minorías. - Los grupos: características, pensamiento grupal, liderazgo, técnicas grupales y conflictos en el grupo. - Las relaciones sociales: agresión y altruismo. - La diversidad cultural y diversidad de géneros. 			
--	--	--	--

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado, de esta forma, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores, así como, favorecer la comprensión de los contenidos y la capacidad de ponerlos en práctica en diferentes situaciones y contextos en los que el alumnado se relaciona. Por ello, se favorecerá el uso de metodologías activas e innovadoras que permitan la atención a la diversidad de todo el alumnado y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual forma, se favorecerá el uso de metodologías que faciliten la participación y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, pues serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos; como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas ,el aprendizaje competencial, el uso del portfolio educativo, etc.

Estrategias metodológicas

La metodología adoptada reúne diferentes estrategias: la clase magistral activa-dialógica haciendo uso de las TIC y fomentando la participación (mediante la interrogación y el debate); el trabajo en grupo para diferentes actividades, convirtiendo nuestra metodología en cooperativa; y, por último, la clase invertida, pues será el alumnado el encargado de llevar a cabo experimentos al resto de la clase, así como de preparar y desarrollar trabajos de investigación que deberán enseñar al resto de compañeros/as.

MATERIALES Y RECURSOS

Además de los espacios del centro habilitados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, el aula habitual, así como otras aulas de informática o espacios que puedan resultar necesarios (biblioteca, patio, etc.), utilizaremos los siguientes recursos y materiales:

- Materiales impresos: apuntes, textos, artículos, actividades, etc., facilitados por la profesora.
- Ordenador de clase , pantalla digital.
- Ordenadores personales del alumnado.
- Pizarra tradicional

- Presentaciones del profesorado y alumnado realizadas en formato digital, que serán proyectadas en clase.
- Aula virtual, que se utilizará para colgar los siguientes recursos:
 - Tareas para que los alumnos suban sus presentaciones.
 - Recursos de internet para fijar contenidos, ampliarlos, investigar, etc.: vídeos, música, textos, ejercicios, etc. sobre los autores del temario.
 - Páginas de interés.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será , según la ORDEN EDU/3/2023, continua, formativa e integradora.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias. Para que la evaluación sea formativa e integradora, es preciso emplear procedimientos e instrumentos de evaluación de distinta naturaleza, que detallamos a continuación.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos, actividades y herramientas o instrumentos de evaluación que se emplearán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Psicología abarcarán los siguientes:

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Herramientas de evaluación
Realización de trabajo en el aula	Tareas o actividades de clase de carácter individual: Participación en tareas propuestas, trabajos individuales como comentarios de textos, disertaciones, resúmenes, participación en debates, pequeños cuestionarios, comentarios de producciones audiovisuales, experimentos, etc.	Rúbrica Cuaderno del profesor
Realización de trabajos grupales o proyectos de investigación	Trabajos de investigación que incluyen exposiciones orales, experimentos grupales, análisis de información.	Rúbrica
Realización de pruebas escritas	Pruebas objetivas tipo test, híbridas o de cuestiones de desarrollo.	Rúbrica Solucionario

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de los criterios de evaluación y de las competencias a lo largo del curso

1ª EVALUACIÓN					
BLOQUE-SABERES	UNIDAD	CE	Criterios	%	Actividades de evaluación
	1	1	1.1. Conocer la especificidad	5%	Prueba objetiva

BLOQUE A: LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA		15%	importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y de una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación	
			1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc	6% Trabajo de investigación
			1.3. Conocer las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas, realizando un análisis crítico de	4% Tareas de clase, trabajo individual

			textos significativos de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas		
BLOQUE B: FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA	2	2 18%	2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano, distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	4,5%	Prueba objetiva
			2.2. Analizar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos (4,5%	Prueba objetiva
			2.3. Conocer las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro comprendiendo su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos	4,5%	Prueba objetiva

			y enfermedades mentales		
			2.4. Entender la complejidad de algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas	4,5%	Prueba objetiva
2ª EVALUACIÓN					
BLOQUE	UD	CE	CRITERIOS	%	INSTRUMENTOS
C. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA	3,4	3 15%	3.1. Conocer la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información	4,5%	Prueba objetiva
			3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar	4,5%	Prueba objetiva

			<p>sus aportaciones en su propio aprendizaje</p>		
			<p>3.3. Explorar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos</p>	6%	Trabajo de investigación
<p>Bloque D. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.</p>	5,6	4 18,5%	<p>4.1. Identificar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar sus propias tareas como aprendices</p>	4%	Trabajo individual
			<p>4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como son la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que</p>	4,5%	Prueba objetiva

			influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.		
			4.3. Analizar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo identificando situaciones, del día a día, donde las emociones intervienen en la resolución de problemas y en la toma de decisiones	4%	Trabajo individual
			4.4. Valorar, críticamente, las posibilidades de la inteligencia artificial, analizando sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas	6%	Trabajo de investigación grupal
3ª EVALUACIÓN					
BLOQUE	UD	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS
Bloque E. Motivación y emoción.	7	5 23,5%	5.1. Analizar la importancia de la motivación en relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos	4%	Trabajo individual

			que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración		
			5.2. Conocer qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo	4,5%	Prueba objetiva
			5.3. Reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio	6%	Trabajo investigación
			5.4. Identificar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, despertando el interés por el	4,5	Prueba objetiva

			desarrollo personal de esta capacidad		
			5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales	4,5%	Prueba objetiva
Bloque F. Pensamiento y conducta social. Bloque G. La influencia social y los grupos.	8, 9	6 10%	6.1. Entender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización, así como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas (6%	Trabajo investigación
			6.2. Reflexionar sobre los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, identificando las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos	4%	Trabajo individual

En cada una de las evaluaciones se evaluará el mismo número de criterios. La calificación final de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando la ponderación que se especifica a continuación:

Evaluación	COMPETENCIA ESPECÍFICA %	Criterios de evaluación	%	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
1ª	1 60%	1.1.	10%	Prueba objetiva
		1.2	30%	Trabajo de investigación
		1.3.	20%	Trabajo individual
	2 40%	2.1	10%	Prueba objetiva
		2.2	10%	Prueba objetiva
		2.3	10%	Prueba objetiva
		2.4	10%	Prueba objetiva
2ª	3 50%	3.1	17%	Prueba objetiva
		3.2	17%	Prueba objetiva
		3.3	15%	Trabajo investigación
	4 50%	4.1	10%	Trabajo individual
		4.2	17%	Prueba objetiva
		4.3	10%	Trabajo individual
		4.4	15%	Trabajo investigación
	3ª	5 75%	5.1	10%
5.2			16,6%	Prueba objetiva
5.3			15%	Trabajo investigación
5.4			16,6%	Prueba objetiva
5.5			16,6%	Prueba objetiva
6 25%		6.1	15%	Trabajo investigación
		6.2	10%	Trabajo individual

En general, los criterios que se evalúan en las pruebas objetivas suponen un 50% de la nota final, los criterios evaluados en el trabajo de aula y trabajo individual suponen un 20 %, y los criterios que se evalúan en los trabajos de investigación suponen un 30 % de la nota final de cada evaluación y de la evaluación final ordinaria.

Pruebas objetivas: Se realizarán una o dos pruebas objetivas en cada evaluación. Éstas serán de tipo test, pero pueden contener también alguna cuestión de desarrollar o justificar la respuesta. Además, la prueba puede incluir alguna cuestión sobre el trabajo grupal realizado en la evaluación.

Trabajo individual: Constituye todas aquellas tareas realizadas a nivel individual, concretadas en el apartado “procedimientos e instrumentos de evaluación”. En cada evaluación, se pedirá al alumnado la entrega de estas tareas, en formato físico o a través de la plataforma educativa.

Trabajo de investigación: Debe realizarse en grupos formados por tres o cuatro alumnos. Es obligatorio realizar un trabajo grupal por evaluación. Se deberá realizar en casa y en clase, pues

se reservarán sesiones para realizar este trabajo. Por este motivo, será necesario utilizar el aula de informática. Para evaluar este trabajo, se tendrán en cuenta los criterios específicos que se concretan en el siguiente apartado.

Criterios específicos de calificación

Con carácter general, se emplearán los siguientes indicadores en la evaluación de los criterios:

PRUEBAS

- Responde correctamente a preguntas de opción múltiple sobre los contenidos de la materia.
- Distingue enunciados verdaderos de falsos relativos a los contenidos de la materia.
- Relaciona conceptos, técnicas y propuestas con las escuelas de psicología que les corresponden.
- Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

TRABAJOS/EXPERIMENTOS

- Explica los pasos a seguir en la realización de experimentos
- Desarrolla correctamente un experimento
- Explica el marco teórico y pasos del método hipotético deductivo
- Incluye aspectos formales: portada, desarrollo, valoración crítica
- Compara los resultados con otros obtenidos a lo largo de la investigación psicológica
- Concluye con una verificación o crítica de la hipótesis, analiza correctamente los resultados
- Analiza objetivos y limitaciones del experimento
- Fluidez y corrección en la expresión oral
- Interacción con el resto de la clase y adecuación en las respuestas
- Corrección en las fuentes de la investigación
- Aprovechamiento de las clases destinadas a realizar el trabajo de investigación

INVESTIGACIÓN SOBRE PSICOPATOLOGÍA

- Cumple con los aspectos formales propuestos para el trabajo: introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía
- Descripción profunda y correcta del tema de la investigación
- Corrección en el uso de las fuentes de la investigación
- Inclusión de imágenes, vídeos, ilustraciones
- Fluidez y corrección en la expresión oral
- Interacción con el resto de la clase y adecuación en las respuestas a las cuestiones que se planteen
- Aprovechamiento de las clases destinadas a realizar el trabajo de evaluación

Obtención de la nota final de evaluación y condiciones para media

La **calificación de cada evaluación** se obtendrá aplicando la ponderación que se explicita en los apartados anteriores. Para aplicar dichos porcentajes, es necesario obtener al menos un 5 en los criterios evaluados con las distintas actividades de evaluación: es decir, un 5 en las pruebas, un 5 en las tareas individuales y un 5 en el trabajo grupal.

La **calificación de la evaluación final ordinaria** se obtendrá aplicando la ponderación de criterios para todo el curso, explicitada previamente.

Normas adicionales:

* En las pruebas escritas de evaluación no se admitirá la presencia de ningún tipo de truco o estratagema para copiar contenidos, suponiendo esto automáticamente a su invalidación total y su calificación como 0.

** Hay, además, una serie de exigencias innegociables para realizar y superar los exámenes de la asignatura: El alumnado deberá dejar todos los apuntes y libros sobre la asignatura en el interior de su mochila, de forma que no pueda verlos ni consultarlos bajo ningún concepto; los móviles, ordenadores portátiles, relojes inteligentes y otros aparatos electrónicos de características similares que pueden ser utilizados para copiar no podrán ser utilizados ni estar a la vista durante el examen y solo se podrá llevar relojes analógicos durante la realización de la prueba. A petición de la profesora el alumno o alumna deberá mostrar las orejas, las muñecas y los cuellos para evitar el uso de algún tipo de auricular, o, en su caso, deberá levantarse del asiento. Quien no cumpla estos requisitos no podrá realizar el examen y persistir en esta actitud implicará obtener un 0 en la prueba. Por este motivo, la cabeza y las orejas deberán estar descubiertas durante la realización de las pruebas escritas.

No se podrá hablar desde el momento en que el profesorado facilite el examen y hasta que lo entregue el último alumno o alumna, salvo para hacer preguntas o consultas relativas a la prueba levantando previamente la mano y esperando a que el profesor le dé palabra.

***No se realizarán exámenes a los alumnos que no se presenten en la fecha fijada para ello. Si el alumno no puede asistir ese día tendrá que presentarse en la fecha prevista para la recuperación, salvo en el caso de situaciones de fuerza mayor. Dada la diversidad de medios para la presentación de tareas, no se recogerán actividades más allá de la fecha prevista.

***Redondeo: Si las décimas en la nota de la evaluación final son menores a 0,5 el redondeo se efectuará al número entero inferior. Ejemplo, si un alumno obtiene 7,4 de nota final, en el boletín aparecerá 7. Si se diera el caso de que un alumno obtiene una calificación intermedia o superior a 0,5 se tendrá en cuenta su madurez personal y académica en relación con los objetivos de la etapa a la hora de decidir su calificación. Este criterio no se aplicará en los suspensos, siendo necesaria la obtención de una calificación positiva (igual a 5) para determinar el aprobado de la materia.

***Entrega de tareas a través de plataforma digital: Todas las tareas deben entregarse en tiempo y forma, preferiblemente en formato físico y de forma presencial. Se planteará la posibilidad de entregar y realizar tareas a través de la plataforma educativa. La no entrega en tiempo y forma a través de este medio será motivo de calificación negativa de los criterios asociados a las tareas propuestas.

***Obtención de 10: Para que un alumno pueda optar al 10 se deberá reunir los siguientes requisitos: 1. Acude regularmente a clase. 2. Participa habitualmente en los diferentes temas que se desarrollen en el aula. 3. Entrega todos los ejercicios en plazo, tanto voluntarios como obligatorios, planteados a lo largo del curso. Tanto el contenido como el aspecto formal de los

ejercicios está óptimamente cuidado. 4. Tiene por encima de 9,5 en todas las pruebas objetivas – exámenes escritos-, y en las tareas realizadas -comentarios de texto, disertaciones, pruebas de lectura, trabajos etc.- a lo largo del curso. 5. Los ejercicios muestran un plus de originalidad que no se reduce al mero recabar y copiar información de diversas fuentes.

RECUPERACIÓN Y PRUEBA DE EXTRAORDINARIA.

Aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva (igual o superior a 5) en la evaluación, tras aplicar la ponderación previamente señalada, tendrán la oportunidad de realizar una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación.

La recuperación versará sobre aquellos criterios y competencias no superados. Si se ha suspendido el examen o exámenes, la recuperación evaluará los contenidos/competencias y criterios del examen suspenso. Si el suspenso es la consecuencia de haber obtenido calificaciones negativas en los criterios que se evalúan en los trabajos de investigación, en la recuperación el alumno/a deberá realizar un trabajo similar individualmente.

Recuperación de evaluaciones pendientes en la evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria podrán preparar la prueba extraordinaria que tendrá lugar en los últimos días lectivos según el calendario fijado por jefatura de estudios. Durante estos días se informará a cada alumno de las características de la prueba y de las tareas a entregar, así como de los contenidos que serán objeto de evaluación en ellas. Con carácter general, para adquirir las competencias de la materia, el alumnado deberá realizar individualmente los trabajos no realizados o no superados durante el curso y una prueba escrita. El modelo de examen aplicado será similar al desarrollado durante el curso, según lo indicado en los apartados anteriores de esta programación.

Evaluación de alumnos con un número elevado de ausencias

Para que puedan tener una calificación positiva deberán superar una prueba en la que se incluirán:

- Los contenidos de la asignatura,
- las lecturas trabajadas durante el periodo y
- todas las actividades trabajadas en clase y en casa.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE, en el Capítulo II y el artículo 80 define los principios de equidad y compensación de las desigualdades en educación. En el Preámbulo de la LOMLOE se señala que la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) debe estar regida por principios de equidad e inclusión. Así mismo, en el punto “28 bis” indica que, en el Bachillerato, se prestará atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El Real Decreto 243/2022, en el Artículo 25, señala los elementos a tener en cuenta en relación a la atención a las diferencias individuales, atendiendo a principios de inclusión, equidad, igualdad de oportunidades y no discriminación desde la flexibilización y alternativas metodológicas del diseño universal.

El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece, en el Artículo 3, que la atención a la diversidad

debe apoyarse en principios de inclusión, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como en la educabilidad universal.

Tomando como referencia lo dispuesto en la normativa, entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas destinadas a dar respuesta a las características y necesidades concretas del alumnado. Estas necesidades pueden estar relacionadas con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, situaciones culturales, lingüísticas, sociales y de salud. Las medidas de atención a la diversidad tienen como objetivo que el alumnado alcance los objetivos y competencias del Bachillerato en igualdad de oportunidades. Para lograr este fin, la presente programación se ajusta a los principios de inclusión y flexibilización acordes con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Atendiendo a dichos principios, las **medidas de atención a la diversidad** que se adoptan en esta programación destinadas al alumnado que precise una respuesta diferenciada, son las siguientes:

- **Actividades de refuerzo y ampliación** adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje. La variedad de actividades previstas en esta programación permite dar una respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje mediante actividades de refuerzo, pero también al alumnado que quiera ampliar y profundizar en los aspectos de cada unidad didáctica.
- **Actividades iniciales** que presentan la temática de la unidad, **para incentivar el interés y la motivación** de todo el alumnado y para conectar los saberes de la unidad con los conocimientos previos del alumnado.
- **Variedad y flexibilidad de los formatos** en los que pueden presentarse las tareas de las situaciones de aprendizaje o retos.
- **Variedad en la naturaleza de las actividades**, incluyendo tareas que fomentan la expresión oral, escrita, la comprensión lectora, uso de las TICs, etc.
- **Variedad en el uso de recursos didácticos**, destinados a afianzar e ilustrar los contenidos más complejos.

Por otra parte, la diversidad de intereses o de capacidades se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible a la hora de formar grupos de trabajo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el alumnado de la materia Psicología no se contemplan actividades complementarias y extraescolares.

EVALUACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

Ver anexo 0

PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

CONTRIBUCIÓN DE LA FILOSOFÍA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La filosofía contribuye a potenciar las cinco dimensiones de la competencia en comunicación lingüística: simbólica, semántica, etimológica, gramatical y pragmática del discurso.

Competencia plurilingüe (CP)

En la medida en que la materia trabajamos con textos de culturas y lenguas diferentes, podemos también introducir lenguas tales como griego, latín, alemán, lenguas que son y han sido los medios de transmisión de una parte significativa de pensadores relevantes.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La filosofía comprende en sus propios protagonistas una combinación interdisciplinar evidente, Tales, Pitágoras, Descartes, Leibniz, son algunos de los filósofos matemáticos fundamentales en la cultura occidental. Pero más allá de lo estrictamente académico de la ciencia y del cálculo, la filosofía se sirve de los conceptos y procedimientos científico-matemáticos; explícitamente en el desarrollo de las tablas de verdad de la lógica proposicional y de forma aplicada en la presentación e interpretación de datos. Corrientes como el positivismo y el neopositivismo, o todo el debate bioético, incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología propios de estas competencias.

Competencia digital (CD)

Buena parte de la comunicación en el sistema educativo actual se hace a través de plataformas digitales como OFFICE, etc.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

El factor personal y cotidiano de la filosofía debe ser el enlace motivador que articule esta competencia en la materia. La comparación de lo estudiado en filosofía con el propio ser de cada persona invitan a construir un mapa personal definitorio que toma cuerpo al ser compartido con los demás, mediante cualquier tipo de expresión. La transmisión como paso previo al aprendizaje de formas éticas que contribuyan a una convivencia humana universal.

Competencia ciudadana (CC)

Cada uno de estos dos ámbitos competenciales son, en sí mismos y en combinación, temas tratados por la filosofía desde sus orígenes. Tanto esta competencia clave como las ramas de la ética y la filosofía política, intentan aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática. Todo ello se basa en valores cívicos comprendidos en los criterios de evaluación: comunicación constructiva, tolerancia, asertividad, confianza y empatía. La Constitución española y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión europea serán obras de referencia para reconocer los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles a partir de los cuales desarrollar dinámicas colectivas e individuales de asunción e interiorización de la hospitalidad cultural y el respeto activo.

Competencia emprendedora (CE)

La contribución de la filosofía a esta materia aparece formulada en la máxima aristotélica "de la potencialidad al acto". Abarca la proyección del individuo a nivel personal y social, así como en los ámbitos académicos y laborales. Es la ética la que, en esta competencia se encarga de reconducir los proyectos y aprovechamiento de oportunidades en función de un interés de solidaridad universal y no solo grupal. Los desempeños de esta competencia constituyen un conjunto complejo y complementario que la presentan como el entorno oportuno de la filosofía aplicada, por lo que en ella existe de interacción de las seis principales ramas de la filosofía.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Dentro del marco habitual de las humanidades, se suele relegar a la filosofía a una disciplina de erudición con pocas probabilidades de supervivencia fuera de los ámbitos académicos apropiados. La transversalidad que la filosofía ofrece a esta competencia demuestra dos facetas complementarias y en ocasiones antagónicas de la filosofía. Nos encontramos por un lado con el estudio de los pensadores y las características culturales de las diferentes etapas y movimientos a lo largo de la historia, y por otro con la aplicación y la herencia que todos ellos han aportado a la realidad de la sociedad y del ser humano actual.

Relación entre las competencias específicas y los descriptores del perfil de salida

CE1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma casi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena conciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

CE2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la

argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CE3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

CE4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se

rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CE5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

CE6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

CE7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas eco sociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

CE8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos eco sociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y

responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CE9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1:

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, composición escrita de ensayos filosóficos u otros.

Competencia específica 2:

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

Competencia específica 3:

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer y utilizar herramientas de pensamiento crítico.

3.4. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4:

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5:

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6:

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7:

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8:

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Desarrollar una actitud tolerante respecto de las diferencias, crítica respecto de las discriminaciones y de las desigualdades (presentes e históricas) y activa respecto de la preservación de los valores democráticos.

Competencia específica 9:

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética.

9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

SABERES BÁSICOS

En el Artículo 2 del Decreto 73/2022 y del RD 243/2022 se definen los saberes básicos como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario en la adquisición de las competencias específicas. En el citado Decreto, los saberes de la materia Filosofía aparecen estructurados en torno a tres bloques temáticos, cada uno de los cuales se concreta en una serie de contenidos:

BLOQUE A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

A1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

A1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A1.2. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos expresivos; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

A1.3. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

A1.4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

A2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

A2.1. La filosofía y la existencia humana.

A2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

A2.3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

A2.4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD

B1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

B1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

B1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y la síntesis kantiana.

B1.3. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. El pensamiento crítico.

B1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

B1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

B1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e intereses. La tecnociencia contemporánea. Los desafíos éticos y cognitivos de las tecnologías de la información y la comunicación. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

B2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

B2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

B2.3. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

B2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

B2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

B2.6. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

BLOQUE C: ACCIÓN Y CREACIÓN

C1. La acción humana: filosofía ética y política.

BC1.1 El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral.

Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

BC1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

BC1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. Dos ejemplos de propuestas éticas concretas: la ética kantiana y la propuesta Nietzscheana.

BC1.4. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

BC1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

BC1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

BC1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

BC1.8. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

BC1.9. El Estado social de derecho en España.

BC.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

BC1.11. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía

BC.1.12. Herramientas filosóficas para la prevención de los conflictos. El Holocausto judío y la crítica de la razón instrumental.

C2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

BC2.1. Definición, ámbitos y problemas fundamentales de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

BC2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

En el Decreto 73/2022 se especifica que es posible profundizar en unos saberes más que en otros y articularlos a conveniencia, atendiendo a la idiosincrasia del alumnado o a otros criterios pedagógicos. Dada la extensión del currículo de esta materia y del tiempo limitado con el que contamos para abordar la totalidad de los saberes anteriormente concretados, en esta programación hemos hecho una selección de temas, articulando dichos saberes de la forma en que se especifica a continuación.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

1ª EVALUACIÓN	UNIDADES	SABERES	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	1	<p>BLOQUE A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO</p> <p>A1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</p> <p>A1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve reseña histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</p> <p>A1.2. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos expresivos; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</p>	1 2 3 4 5 6 7	1.1., 2.1.,2.2., 3.1.,3.2.,3.3.,3.4 4.1 5.1.,5.2 6.1.,6.2 7.1

	2	A1.3.La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD B1.3. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. El pensamiento crítico.		
2ª EVALUACIÓN	UNIDADES	SABERES	CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	3	BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD B1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. B1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». B1.2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y la síntesis kantiana.	1 2 4 5 6 7	1.1., 2.1.,2.2., 4.1 5.1.,5.2 6.1.,6.2 7.1
	4	B1.4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. B1.5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. B1.6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e intereses. La tecnociencia contemporánea. Los desafíos éticos y cognitivos de las tecnologías de la información y la comunicación. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.		
	5	BLOQUE A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO A2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. A2.1. La filosofía y la existencia humana. A2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes		

3ª EVALUACIÓN	UNIDADES	SABERES	CE	CRITERIOS
		histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.		
	6	<p>BLOQUE C: ACCIÓN Y CREACIÓN</p> <p>C1. La acción humana: filosofía ética y política.</p> <p>BC1.1 El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral.</p> <p>Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</p> <p>BC1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</p> <p>BC1.3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. Dos ejemplos de propuestas éticas concretas: la ética kantiana y la propuesta Nietzscheana.</p> <p>BC1.4. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p> <p>BC1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.</p>	1 4 5 6 7 8 9	1.1., 4.1 5.1.,5.2 6.1.,6.2 7.1 8.1. 9.1.,9.2
	7	<p>BC1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.</p> <p>BC1.8. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</p> <p>BC1.9. El Estado social de derecho en España.</p> <p>BC.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p> <p>BC1.11. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía</p>		

	8	<p>C2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</p> <p>BC2.1. Definición, ámbitos y problemas fundamentales de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>BC2.2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>		
--	---	---	--	--

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

En cuanto a la etapa de Bachillerato, la LOMLOE concreta en el punto 28 bis que *“las actividades educativas en el bachillerato deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, para aplicar los métodos de investigación apropiados”*.

El Real Decreto 243/2022 incluye lo dispuesto en la LOMLOE en relación a los principios pedagógicos. En el Artículo 6 especifica cuatro principios que deben cumplirse en esta etapa. De ellos destacamos que las actividades propuestas en esta etapa también deben estar orientadas a estimular el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público.

El Decreto 73/2022, por el que se establece el currículo del Bachillerato y de Educación Secundaria Obligatoria en Cantabria, concreta en el Artículo 26 que la metodología y actividades propuestas en Bachillerato *“favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”*. El Decreto autonómico especifica que se fomentarán metodologías activas y participativas que fomenten el trabajo cooperativo, el autoaprendizaje del alumnado, y la realización de trabajos que supongan retos y desafíos que favorezcan la interdisciplinariedad, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

De acuerdo con este propósito, en la presente programación se adoptan diversas metodologías desde un enfoque mixto. Este **enfoque aúna el modelo magistral/expositivo y el modelo activo/participativo**. El modelo magistral/expositivo permite aclarar, explicar y exponer los conceptos, ideas y teorías filosóficos que el alumnado debe trabajar posteriormente. Por otro lado, mediante la metodología activa/participativa el alumnado puede poner en marcha dichos saberes, así como habilidades y actitudes en la realización de tareas competenciales.

Este enfoque se articula en torno a los siguientes métodos:

- **Aprendizaje basado en problemas o retos.** El aprendizaje basado en problemas es una metodología de enseñanza que involucra a los alumnos de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema. En concreto, en esta programación se adopta este enfoque para plantear las situaciones de aprendizaje.
- **Aprendizaje cooperativo.** El aprendizaje cooperativo es una metodología educativa basada en el trabajo en pequeños grupos, normalmente heterogéneos, en los que los estudiantes aúnan esfuerzos y comparten recursos para mejorar su propio aprendizaje

y también el de los demás miembros del equipo. En esta programación se lleva a cabo esta metodología como elemento esencial en la resolución de las tareas de los retos o situaciones de aprendizaje.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el desarrollo de las sesiones de trabajo se tienen en cuenta distintos tipos de actividades de aprendizaje. En concreto, se contemplan los siguientes:

- **Actividades de introducción o evaluación inicial:** Son actividades que pretenden incentivar en los alumnos interés con respecto al tema que se va a tratar, así como indagar acerca de los conocimientos que puedan tener en relación a la unidad. Tienen lugar en la primera sesión de la unidad o al comienzo de algunas sesiones.
- **Actividades de desarrollo y aplicación:** Son las actividades en las que el alumnado debe aplicar los saberes de la unidad, así como poner en marcha habilidades y capacidades en la resolución de los retos propuestos. Son tareas competenciales que forman las situaciones de aprendizaje o retos. Tendrán lugar generalmente en sesiones centrales.
- **Actividades de síntesis:** Se realizan en las últimas sesiones, y tienen como objetivo repasar o resumir los elementos fundamentales de la unidad.
- **De refuerzo:** Actividades para aquellos alumnos que no pueden seguir de forma satisfactoria el ritmo de aprendizaje del grupo o para aquellos que necesiten afianzar alguna destreza. También consideramos actividades de refuerzo aquellas que sirvan para afianzar los saberes expuestos en sesiones teóricas. Éstas pueden realizarse durante el desarrollo de estas sesiones.
- **De ampliación o profundización:** permiten al alumnado con capacidad para llevar un ritmo de aprendizaje más elevado o exigente poder continuar las actividades de desarrollo o ampliarlas.

➤ **Las situaciones de aprendizaje: Los retos**

En esta programación, las situaciones de aprendizaje son planteadas como retos o problemas que el alumnado debe resolver. La estructura de las situaciones consta de tres partes diferenciadas:

- **Presentación de un problema,** pregunta o dilema.
- **Pasos o tareas** cuya realización implica poner en marcha los saberes de la unidad mediante tareas variadas que incluyen distintos procedimientos: búsqueda y análisis crítico de información, comentario de textos de diversa naturaleza, preparación de debates, comentarios de producciones audiovisuales, diálogo e intercambio de ideas, etc.
- **Solución del reto.** Consiste en realizar un producto filosófico personal, en el que el alumnado resuelve la cuestión planteada con la ayuda de la información obtenida en las tareas previas. Este producto filosófico puede ser una disertación, un cartel informativo, un resumen de un debate, una síntesis comparativa, una exposición oral, etc., pudiendo realizarse en formato digital.

AGRUPAMIENTOS

En el artículo 28 bis, la LOMLOE señala que las actividades educativas en bachillerato favorecerán el trabajo en equipo. El Real Decreto 243/2022, en el Anexo III, y el Decreto 73/2022 en el Anexo II-B concretan que las actividades de las situaciones de aprendizaje deben favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, de forma que el alumnado resuelva problemas de manera cooperativa. Atendiendo a las indicaciones normativas, en esta programación didáctica se tienen en cuenta distintos tipos de agrupamientos en el desarrollo de las unidades didácticas. En concreto, podemos distinguir tres tipos de agrupamientos principales:

- Individual: Tiene lugar en la realización de pruebas, comentarios de textos, resúmenes de lecturas, disertaciones, etc.
- Pequeños grupos: El trabajo cooperativo en grupos pequeños se realizará en el marco de la resolución de los retos que proponen las situaciones de aprendizaje. Por ejemplo, en la puesta en común de ideas y deliberación sobre posibles respuestas a una serie de cuestiones, en la preparación de debates, en el reparto de tareas para realizar un trabajo, etc.
- Grupo-clase: Tiene lugar en las “lluvias de ideas”, en el comentario grupal sobre vídeos, en la realización de debates, etc.

Para favorecer el trabajo en equipo, en esta programación se implementa la metodología del aprendizaje cooperativo en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

MATERIALES Y RECURSOS

En consonancia con la metodología propuesta, los materiales y recursos que se emplearán serán también variados. Señalamos, a continuación, todos aquellos que serán empleados en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Recursos impresos:
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de estudio: apuntes facilitados por la profesora. • Textos filosóficos o de otra naturaleza • Fichas de trabajo: fichas para analizar argumentos o casos de estudio que darán soporte a los comentarios posteriores y la participación del alumnado • Guías para realizar comentarios de texto o análisis de dilemas
Recursos audiovisuales:
<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos, capítulos de series y fragmentos de películas: servirán de apoyo en las actividades a realizar y de base para analizar los problemas o ideas que presentan • Vídeos para realizar comentarios grupales • Videos para facilitar la comprensión de contenidos • Cañón de proyección
Recursos digitales:
<ul style="list-style-type: none"> • Páginas web de consulta para realizar tareas de ampliación y tareas de búsqueda • Artículos de prensa digital

- Lecturas recomendadas en formato digital (pdf)
- Equipo informático del aula
- Software específico: Plataforma educativa como herramienta para realizar y entregar tareas, así como para compartir e intercambiar información.

Espacios: La programación didáctica se desarrollará en el aula de referencia del grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado toma como referentes los criterios de evaluación y competencias específicas indicados en el apartado correspondiente de esta programación, dedicado a los elementos curriculares. La evaluación, por lo tanto, nos permitirá dirimir el grado de adquisición de las competencias propias de la materia Filosofía.

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022 indica que la evaluación del aprendizaje debe ser continua y diferenciada, y el Artículo 35 de la Orden EDU 14/2022 de evaluación en Cantabria, también establece que la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora. Para que esto sea posible, es necesario distinguir entre los distintos momentos en los que tiene lugar la evaluación, especificar la relación entre los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y concretar las medidas adoptadas en la evaluación extraordinaria y en la recuperación. Así mismo, los instrumentos de evaluación han de ser variados, flexibles y diversos, adaptándose a las necesidades del alumnado.

Además, la evaluación no sólo comprende el proceso de aprendizaje del alumnado sino también el proceso de enseñanza.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación, Como hemos señalado previamente, el Artículo 20 del Real Decreto 243/2022 señala que *«se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo»*. De acuerdo con este artículo, en esta programación se emplean, de modo general, los siguientes **instrumentos y procedimientos de evaluación:**

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Realización de comentarios de texto y desarrollo de cuestiones filosóficas	Pruebas escritas.	Rúbrica Solucionario
Búsqueda, análisis y comunicación de información	Trabajos y tareas que conforman las situaciones de aprendizaje. Estas tareas pueden ser: comentarios de textos, búsqueda y análisis de	Rúbrica

	información, búsqueda y análisis de argumentos en torno a un problema filosófico.	
Participación en tareas grupales	Debates y puesta en común de ideas.	Rúbrica
Análisis y comentario de cuestiones filosóficas	Comentarios y análisis de recursos audiovisuales	Cuaderno del profesor
Lectura y reflexión sobre temas filosóficos	Comentario y análisis de capítulos de libros	Rúbrica Solucionario
Realización de tareas de síntesis o conclusión crítica como resultado de una investigación previa	Productos filosóficos: tareas que recogen los resultados de las tareas realizadas en las situaciones de aprendizaje. Pueden ser: Exposiciones orales, presentaciones, disertaciones, trabajos de síntesis que pueden ser expresados en diversos formatos (digital, físico)	Rúbrica

Se harán una o dos pruebas escritas por evaluación. Versarán sobre preguntas de desarrollo y análisis de textos con cuestiones.

A continuación, explicitamos la **relación entre los criterios de evaluación, los instrumentos y actividades de evaluación** previstos en esta programación didáctica.

Criterios de evaluación	Actividades	Instrumentos de evaluación
1.1. Reconocer la radicalidad de problemas filosóficos en textos (...)	Comentario de texto. Prueba objetiva.	Rúbrica Solucionario
2.1. Desarrollar técnicas de investigación fiables.	Trabajos de investigación.	Rúbrica
2.2. Desarrollar actitud indagadora en trabajos de investigación, disertaciones, etc.	Disertaciones, informes, redacciones.	Rúbrica
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos desde la lógica.	Trabajos de investigación/argumentación.	Rúbrica Solucionario
3.2. Detectar falacias y sesgos.	Trabajos de argumentación	
3.3. Reconocer y utilizar herramientas del pensamiento crítico.	Trabajos de argumentación	
3.4. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad(...).	Trabajos de argumentación	
4.1. Dialogar de forma respetuosa y constructiva.	Debates. Puesta en común de ideas.	Rúbrica

5.1. Reconocer la complejidad de los problemas, análisis de perspectivas filosóficas.	Disertaciones, informes.	Rúbrica Solucionario
5.2. Comprender y exponer tesis y teorías filosóficas comparativamente desde enfoques distintos.	Pruebas objetivas.	
6.1. Identificar y analizar las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos	Comentario de textos. Pruebas objetivas.	Rúbrica Solucionario
6.2. Conocer y demostrar conocimiento de ideas filosóficas y filósofos relevantes.	Pruebas objetivas.	
7.1. Afrontar problemas complejos desde la interdisciplinariedad	Productos filosóficos. Infografía Trabajo sobre libro de lectura	Rúbrica Solucionario
8.1. Desarrollo de la autonomía moral y juicio propio mediante el análisis de dilemas éticos y políticos.	Trabajos sobre dilemas y cuestiones morales, éticas, políticas.	Rúbrica
9.1. Generar equilibrio racional-emocional en torno a la estética	Comentarios sobre producciones audiovisuales	Rúbrica
9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el lenguaje audiovisual.	Trabajo libro de lectura	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son un elemento clave en la programación didáctica, puesto que permiten evaluar y calificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta programación, la evaluación ha sido configurada en torno a los criterios de evaluación y, por lo tanto, en relación a las competencias específicas de la materia. Se ha establecido una **ponderación variable** en la calificación de los criterios de evaluación, atendiendo a la mayor o menor presencia de los mismos en las unidades didácticas. A pesar de ello, se ha tratado de realizar un reparto equilibrado de los criterios a lo largo del curso.

En todas las evaluaciones, la ponderación de los criterios que se evalúan en las pruebas escritas (1.1.,5.2.,6.1.,6.2) supondrá hasta un 50 % de la nota. El resto de criterios se evaluarán mediante tareas competenciales integradas en las situaciones de aprendizaje y la ponderación total de dichos criterios será el 50% restante.

Por lo tanto, la **calificación final del curso** se compondrá otorgando la siguiente ponderación a los criterios de evaluación:

CE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
----	---	-------------------------	---

CE1	20%	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de problemas filosóficos en textos o en otros medios.	20%
CE2	10%	2.1. Desarrollar técnicas de investigación fiables.	5%
		2.2. Desarrollar actitud indagadora en trabajos de investigación.	5%
CE3	5%	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos desde la lógica.	1,25%
		3.2. Detectar falacias y sesgos.	1,25%
		3.3. Reconocer y utilizar herramientas de pensamiento crítico.	1,25%
		3.4. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria en el diálogo con los demás.	1,25%
CE4	10%	4.1. Dialogar de forma respetuosa y constructiva.	10%
CE5	20%	5.1. Reconocer la complejidad de los problemas desde el antidogmatismo analizando distintas tesis filosóficas.	10%
		5.2. Comprender y exponer tesis y teorías filosóficas comparativamente desde enfoques distintos.	10%
CE6	20%	6.1. identificar y analizar las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a otros ámbitos culturales	10%
		6.2. Conocer ideas filosóficas y filósofos relevantes.	10%
CE7	5%	7.1. Afrontar problemas complejos desde la interdisciplinariedad	5%
CE8	5%	8.1. Desarrollo de la autonomía moral y juicio propio mediante el análisis de dilemas éticos y políticos	2,5%
		8.2. Desarrollar una actitud tolerante y crítica respecto de las discriminaciones y de las desigualdades en el marco de los valores democráticos	2,5%
CE9	5%	9.1. Generar equilibrio racional-emocional en torno a la estética.	2,5%
		9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	2,5%

Dado que estos criterios no se evaluarán en su totalidad en las distintas evaluaciones, la ponderación de los mismos varía en cada evaluación. La **ponderación de los criterios de evaluación para cada evaluación es la siguiente:**

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES	CE	%	Criterios de evaluación	%	Actividades de evaluación
1,2,3	CE1	10%	1.1.	10%	Comentario de texto: prueba objetiva

	CE2	10%	2.1.	5%	Trabajo de investigación
			2.2.	5%	Productos filosófico: disertación, informe
	CE3	10%	3.1.	2,5%	Trabajos sobre argumentación y pensamiento crítico.
			3.2.	2,5%	
			3.3.	2,5%	
			3.4.	2,5%	
	CE4	10%	4.1	10%	Participación
	CE5	20%	5.1	10%	Productos filosóficos: informe, disertación
			5.2	10%	Prueba objetiva
	CE6	30%	6.1	15%	Comentario de textos: prueba
			6.2	15%	Desarrollo de cuestiones: prueba
	CE7	10%	7.1	10%	Producto filosófico Trabajo de lectura

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES	CE	%	Criterios evaluación	de	%	Actividades de evaluación
4,5,6	CE1	10%	1.1.		10%	Comentario de texto: pruebas
	CE2	20%	2.1.		10%	Trabajos de investigación
			2.2.		10%	Producto filosófico: comentario producciones, disertación, informe
	CE4	10%	4.1		10%	Debate, tareas colaborativas, participación
	CE5	20%	5.1		10%	Trabajo de investigación, disertación, informe
			5.2		10%	Prueba objetiva
	CE6	30%	6.1		15%	Comentario texto: prueba objetiva
			6.2		15%	Prueba objetiva
CE7	10%	7.1		10%	Producto filosófico. Trabajo de lectura	

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES	CE	%	Criterios evaluación	de	%	Actividades de evaluación
7,8	CE1	10%	1.1.		10%	Comentario texto: prueba
	CE4	10%	4.1		10%	Debates, participación
	CE5	20%	5.1		10%	Productos filosóficos: disertación, informe Pruebas escritas
			5.2		10%	
	CE6	30%	6.1		15%	Comentario texto: prueba
			6.2.		15%	Prueba objetiva
	CE7	5%	7.1		5%	Productos filosóficos. Trabajo de lectura
CE 8	20%	8.1		10%	Trabajos de análisis: dilemas morales y políticos	
		8.2		10%		
	CE9	5%	9.1		2,5%	Comentario documentos
			9.2		2,5%	audiovisuales

					Trabajo de lectura
--	--	--	--	--	--------------------

La **calificación de la evaluación final y de cada una de las evaluaciones** se calculará teniendo en cuenta las ponderaciones de las competencias específicas y criterios de evaluación que se muestran en las tablas.

La **calificación de cada criterio** se calculará realizando una media aritmética de la nota obtenida mediante todos los instrumentos de evaluación empleados en su evaluación.

La **nota de la evaluación final** y de cada evaluación se calculará realizando la media aritmética de la nota obtenida en todos los criterios de evaluación. En el caso de la evaluación final, se tendrán en cuenta las notas de todos los criterios trabajados en el curso, atendiendo al precepto de la evaluación continua.

La **calificación de cada criterio** se calculará realizando una media aritmética de la nota obtenida mediante todos los instrumentos de evaluación empleados en su evaluación.

En caso de que en alguna evaluación no puedan trabajarse las competencias y criterios señalados y haya que variar el porcentaje asignado a los mismos, quedará reflejado en las Actas de Departamento.

Criterios específicos de calificación

La calificación final de cada evaluación será un número entero de 0 a 10.

Las actividades y exámenes se calificarán conforme a los siguientes criterios:

1. Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas.
2. Precisión y rigor en la expresión los contenidos.
3. Desarrollo estructurado, exhaustivo y completo de las preguntas.
4. Utilización de vocabulario específico.
5. Capacidad para definir el vocabulario propio del autor.
6. Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos. Cuando en un examen o actividad evaluable su contenido no esté lo suficientemente desarrollado, siendo evidente la falta de información y precisión en las respuestas, esto será motivo suficiente para suspender.
7. Capacidad de argumentación.
8. Orden lógico de la exposición.
9. Valoración crítica de las posturas filosóficas.
10. Capacidad de relacionar un problema filosófico o autor con cuestiones de actualidad.
11. Corrección sintáctica y ortográfica.
12. Adecuación, propiedad, coherencia y cohesión en la expresión escrita.
13. Creatividad y capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura con las propias experiencias.
14. Capacidad para comprender y relacionar ideas tanto explícitas como implícitas.

Normas adicionales:

El curso de Bachillerato que se inicia es ya un curso de nivel alto en la educación secundaria, y por ello requiere madurez, esfuerzo y dedicación por parte del alumnado.

* En las pruebas escritas de evaluación no se admitirá la presencia de ningún tipo de truco o estratagema para copiar contenidos, suponiendo esto automáticamente a su invalidación total y su calificación como 0.

*Las tareas que no se entreguen en tiempo y forma, recibirán una calificación menor, pudiendo ser penalizadas con hasta 0,5 décimas menos.

** Hay, además, una serie de exigencias innegociables para realizar y superar los exámenes de la asignatura: el alumnado deberá dejar todos los apuntes y libros sobre la asignatura en el interior de su mochila, de forma que no pueda verlos ni consultarlos bajo ningún concepto; los móviles, ordenadores portátiles, relojes inteligentes y otros aparatos electrónicos de características similares que pueden ser utilizados para copiar no podrán ser utilizados ni estar a la vista durante el examen y solo se podrá llevar relojes analógicos durante la realización de la prueba. A petición de la profesora el alumno o alumna deberá mostrar las orejas, las muñecas y los cuellos para evitar el uso de algún tipo de auricular, o, en su caso, deberá levantarse del asiento. Quien no cumpla estos requisitos no podrá realizar el examen y persistir en esta actitud implicará obtener un 0 en la prueba.

No se podrá hablar desde el momento en que el profesorado facilite el examen y hasta que lo entregue el último alumno o alumna, salvo para hacer preguntas o consultas relativas a la prueba levantando previamente la mano y esperando a que el profesor le dé palabra.

***No se realizarán exámenes a los alumnos que no se presenten en la fecha fijada para ello. Si el alumno no puede asistir ese día tendrá que presentarse en la fecha prevista para la recuperación, salvo en el caso de situaciones de fuerza mayor. Dada la diversidad de medios para la presentación de tareas, no se recogerán actividades más allá de la fecha prevista.

***Redondeo: Si las décimas en la nota de la evaluación final son menores a 0,5 el redondeo se efectuará al número entero inferior. Ejemplo, si un alumno obtiene 7,4 de nota final, en el boletín aparecerá 7. Si se diera el caso de que un alumno obtiene una calificación intermedia o superior a 0,5 se tendrá en cuenta su madurez personal y académica en relación con los objetivos de la etapa y la consecución de las competencias de la materia a la hora de decidir su calificación. Este criterio no se aplicará en los suspensos, siendo necesaria la obtención de una calificación positiva (igual a 5) para determinar el aprobado de la materia.

***Entrega de tareas por plataforma digital: Todas las tareas deben entregarse en tiempo y forma, preferiblemente en formato físico y de forma presencial. Se planteará la posibilidad de entregar y realizar tareas a través de la plataforma educativa. La no entrega en tiempo y forma a través de este medio será motivo de calificación negativa de los criterios asociados a las tareas propuestas.

***Obtención de 10: Para que un alumno pueda optar al 10 se deberá reunir los siguientes requisitos. 1. Acude regularmente a clase. 2. Participa habitualmente en los diferentes temas que se desarrollen en el aula. 3. Entrega todos los ejercicios en plazo, tanto voluntarios como obligatorios, planteados a lo largo del curso. Tanto el contenido como el aspecto formal de los ejercicios está óptimamente cuidado. 4. Tiene por encima de 9,5 en todas las pruebas objetivas – exámenes escritos-, y en las tareas realizadas -comentarios de texto, disertaciones, pruebas de lectura, trabajos etc.- a lo largo del curso. 5. Los ejercicios muestran un plus de originalidad que no se reduce al mero recabar y copiar información de diversas fuentes.

RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para el alumnado que no obtenga una nota igual o superior a cinco en cada una de las evaluaciones, la presente programación contempla medidas de recuperación y de evaluación

extraordinaria. La recuperación permite que el alumnado que no haya aprobado la materia en cada una de las evaluaciones, pueda hacerlo antes de la evaluación final. La evaluación extraordinaria posibilita que el alumnado que no haya superado la materia, pueda hacerlo al término de la evaluación final del curso. En ambos casos, se ha de tener en cuenta los criterios de evaluación trabajados.

En cuanto a la **recuperación**, tendrá lugar al inicio de la siguiente evaluación. La recuperación tomará como referencia los criterios de evaluación no superados por el alumnado. De este modo, si el alumnado ha obtenido una calificación negativa como consecuencia de no haber superado los criterios y competencias evaluados mediante una prueba escrita, la recuperación consistirá en la realización de una prueba similar.

Por otro lado, si el alumnado no ha superado la materia por haber obtenido calificaciones negativas en los criterios y competencias asociados a trabajos individuales, la recuperación consistirá en la realización de trabajos similares. Si el alumnado ha obtenido calificaciones negativas en los trabajos grupales y en tareas participativas como los debates, en la recuperación deberá aportar una memoria que incluya aspectos relativos a las cuestiones trabajadas en dichos proyectos o trabajos grupales.

En relación a la **evaluación extraordinaria**, tendrá lugar al término de la evaluación ordinaria. Ésta consistirá en la realización de una memoria con diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación y que también incluye aspectos relativos a los temas y cuestiones de los trabajos grupales. Esta memoria tendrá asociados todos los criterios de evaluación, a excepción de aquellos que se evalúan en las pruebas escritas. Por lo tanto, en la evaluación extraordinaria el alumnado también deberá realizar una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso.

Una vez realizada la prueba extraordinaria, **si el alumnado no supera la prueba y promociona de curso**, deberá matricularse en segundo de Bachillerato de esta materia pendiente. Como se especifica en el artículo 40 de la Orden EDU/14/2022 que regula la evaluación y la promoción de curso en la Comunidad de Cantabria, el alumnado con materias pendientes deberá realizar un plan de actividades de recuperación. Este plan de trabajo consiste en la realización de una memoria de actividades y tareas acordes con los criterios, saberes y competencias de la materia Filosofía de 1º de Bachillerato. También deberá realizar una prueba escrita en cada evaluación. En la calificación de esta memoria y tareas, serán de aplicación los criterios de calificación anteriormente especificados. Al inicio del curso, se informará al alumnado del modo y fechas de realización del plan de trabajo.

Si tras realizar la prueba extraordinaria el alumnado no promociona por tener más de dos materias pendientes, se propondrán actividades de refuerzo y ampliación que permitan al alumnado comprender los saberes y superar las competencias en las que encuentra mayores dificultades.

Evaluación de alumnos con un número elevado de ausencias

Para que puedan tener una calificación positiva deberán superar una prueba en la que se incluirán:

- Los saberes básicos de la asignatura.
- Las lecturas trabajadas, trabajos, tareas, etc. realizadas durante el curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LOE, en el Capítulo II y el artículo 80 define los principios de equidad y compensación de las desigualdades en educación. En el Preámbulo de la LOMLOE se señala que la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) debe estar regida por principios de equidad e inclusión. Así mismo, en el punto “28 bis” indica que, en el Bachillerato, se prestará atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El Real Decreto 243/2022, en el Artículo 25, señala los elementos a tener en cuenta en relación a la atención a las diferencias individuales, atendiendo a principios de inclusión, equidad, igualdad de oportunidades y no discriminación desde la flexibilización y alternativas metodológicas del diseño universal.

El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece, en el Artículo 3, que la atención a la diversidad debe apoyarse en principios de inclusión, flexibilización y personalización de la enseñanza, así como en la educabilidad universal.

Tomando como referencia lo dispuesto en la normativa, entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas destinadas a dar respuesta a las características y necesidades concretas del alumnado. Estas necesidades pueden estar relacionadas con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, situaciones culturales, lingüísticas, sociales y de salud. Las medidas de atención a la diversidad tienen como objetivo que el alumnado alcance los objetivos y competencias del Bachillerato en igualdad de oportunidades. Para lograr este fin, la presente programación se ajusta a los principios de inclusión y flexibilización acordes con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Atendiendo a dichos principios, las **medidas de atención a la diversidad** que se adoptan en esta programación destinadas al alumnado que precise una respuesta diferenciada, son las siguientes:

- **Actividades de refuerzo y ampliación** adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje. La variedad de actividades previstas en esta programación permite dar una respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje mediante actividades de refuerzo, pero también al alumnado que quiera ampliar y profundizar en los aspectos de cada unidad didáctica.
- **Actividades iniciales** que presentan la temática de la unidad, **para incentivar el interés y la motivación** de todo el alumnado y para conectar los saberes de la unidad con los conocimientos previos del alumnado.
- **Variedad y flexibilidad de los formatos** en los que pueden presentarse las tareas de las situaciones de aprendizaje o retos.
- **Variedad en la naturaleza de las actividades**, incluyendo tareas que fomentan la expresión oral, escrita, la comprensión lectora, uso de las TICs, etc.
- **Variedad en el uso de recursos didácticos**, destinados a afianzar e ilustrar los contenidos más complejos.
- **Implementación del aprendizaje cooperativo**, que permite favorecer el sentido de pertenencia al grupo del alumnado y la inclusión.

Por otra parte, la diversidad de intereses o de capacidades se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible:

- a la hora de formar grupos
- a la hora de ofrecer lecturas
- a la hora de dar a escoger preguntas en las pruebas escritas

FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre los principios pedagógicos del Bachillerato, recogidos en el artículo 10.2 del Real Decreto 243/2022 se encuentra la promoción de las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En concreto, en esta programación se van a desarrollar las siguientes **medidas para el fomento de la lectura**:

- Lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza.
- Lectura de documentos digitales que se facilitan mediante la plataforma educativa propuesta y webs de búsqueda.
- Catálogo de lecturas recomendadas relacionadas con la temática de la unidad.

En cuanto a las **medidas para la mejora de la expresión oral** se incluyen:

- Lectura y deliberación sobre textos planteados.
- Comentario y análisis grupal de vídeos.
- Participación en debates.
- Exposición oral de trabajos.

Por último, en cuanto a las **medidas para la mejora de la expresión escrita** tenemos:

- Análisis y comentario de textos.
- Composición de textos escritos: resúmenes, síntesis, disertaciones.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La asignatura de Filosofía contribuye al desarrollo de todos los temas transversales de la siguiente manera:

Se incorporan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes en el bloque de Ética. Se trabajará especialmente, además de en el fomento de la iniciativa personal a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, el desarrollo de la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Estos temas están directamente relacionados con los contenidos de la racionalidad práctica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propondrá al alumnado de 1º de bachillerato la participación en actividades como la Olimpiada Filosófica en sus distintas modalidades. Se valorará, durante el segundo trimestre, la visita del yacimiento de Atapuerca en la provincia de Burgos y la visita a la cueva de Puente Viesgo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE/ENSEÑANZA

Para evaluar el proceso de enseñanza y distintos aspectos de la práctica docente, en esta programación se ha diseñado una rúbrica como herramienta de evaluación. Mediante este documento se atiende a los elementos clave que configuran la programación, para cada uno de los cuales se han propuesto una serie de indicadores. Estos indicadores deberán calificarse del uno al diez, en función de su grado de cumplimiento. Así mismo, en dicha rúbrica se contempla un apartado para realizar propuestas de mejora basadas en los resultados obtenidos. En el ANEXO 0 se adjunta la rúbrica de autoevaluación de la práctica docente.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO, 4º DE ESO

OBJETIVOS DE LA ETAPA

El D73/2022, en el Artículo 4, establece que los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.*
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.

n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

OBJETO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Introducción al Debate Filosófico pretende hacer suya la máxima socrática de que “una vida sin examen no merece ser vivida”, en tanto que aspira a ser una invitación al examen de las ideas dominantes en nuestra sociedad y de los problemas que nos acechan, así como también al autoexamen como punto de partida para el desarrollo de las actitudes morales. En este la materia constituye el último paso de una andadura filosófica que comienza con la materia optativa de Educación para el desarrollo y problemas morales de nuestro tiempo, del primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y la asignatura obligatoria de Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa, y que va introduciendo al alumnado en el conocimiento filosófico de un modo práctico, pero con un nivel de profundidad creciente.

A continuación, detallamos cómo esta materia puede contribuir a las competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La materia *Introducción al Debate Filosófico* fomenta el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística al enseñar a los estudiantes a argumentar de forma clara, estructurada y coherente. A través de los debates, aprenden a expresar sus ideas oralmente y por escrito, utilizando un vocabulario adecuado y precisando sus razonamientos. Además, desarrollan la escucha activa, la interpretación de diferentes perspectivas y la reformulación de argumentos de manera respetuosa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Aunque la naturaleza de la asignatura es principalmente filosófica, se contribuye a esta competencia en la medida en que se fomenta el pensamiento crítico y lógico, habilidades esenciales para las matemáticas y las ciencias. Al debatir temas relacionados con la ética de la investigación científica o cuestiones medioambientales, los estudiantes deben analizar datos y hechos, evaluando el rigor de las argumentaciones presentadas.

Competencia digital (CD)

En los debates y actividades, se estimula el uso de herramientas digitales para buscar información, elaborar argumentos y presentar conclusiones. El alumnado aprende a seleccionar información fiable y a utilizar los medios digitales para compartir sus reflexiones, desarrollando un criterio crítico respecto a las fuentes consultadas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La participación en debates filosóficos mejora la autoevaluación, la autoconfianza y la capacidad de empatizar con los demás. A través del debate, el alumnado aprende a gestionar sus emociones, desarrollar el autocontrol y participar activamente en la resolución de conflictos. Asimismo, fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje, siendo capaz de modificar sus posturas en función de nuevas evidencias o argumentos mejor fundamentados.

Competencia social y cívica (CSC)

Esta competencia es central en la asignatura, ya que los debates filosóficos abordan cuestiones de justicia, derechos humanos, ética y responsabilidad social. El alumnado desarrolla una actitud participativa y respetuosa hacia las opiniones de los demás, y se le anima a tomar posiciones razonadas sobre temas de actualidad que afectan al bien común, tales como la igualdad, el respeto por el medio ambiente o los derechos individuales.

Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Introducción al Debate Filosófico fomenta la iniciativa personal al requerir que los estudiantes tomen decisiones, formulen propuestas y lideren la construcción de argumentos en los debates. Aprenden a evaluar riesgos, a ser creativos en la resolución de problemas y a defender sus posiciones con convicción, lo que también mejora su capacidad para emprender proyectos tanto a nivel personal como grupal.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La reflexión filosófica incluye el análisis de la cultura, el arte, y las diferentes expresiones sociales. Mediante el debate, los estudiantes desarrollan un mayor entendimiento de los valores culturales, históricos y filosóficos que subyacen a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, el análisis crítico de diversas corrientes filosóficas ayuda al alumnado a apreciar la riqueza cultural y a participar en su preservación y desarrollo.

Esta materia tiene entre sus **objetivos** facilitar que los estudiantes, tanto en el ámbito académico como en el contexto de su realidad social, de la vida fuera del aula, sean capaces de desentrañar los mensajes que reciben, de analizarlos críticamente, de participar en situaciones de diálogo o de debate, de exponer sus argumentos con madurez o de escribir ensayos filosóficos para

sustentar sus opiniones. Estas y otras situaciones exigen a los estudiantes poseer una serie de competencias que se trabajarán a través de los saberes básicos propuestos en esta materia.

Conviene recordar que se trata de una materia de filosofía práctica, entendiendo práctica en un doble sentido: en tanto que pertenece a la rama práctica de la filosofía caracterizada por el tratamiento de las cuestiones morales y políticas; y en tanto que estamos ante una materia más práctica que teórica, en la que los saberes básicos se abordarán de manera procedimental mediante la praxis del debate.

Por último, señalar que, si bien al comienzo de esta introducción se señalaba el carácter final de la materia respecto de la enseñanza de la filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria, no es menos cierto que la materia tiene también un doble carácter propedéutico: para la Filosofía de primero de Bachillerato, en aquellos estudiantes que opten por esos estudios, y para la vida y para la participación pública de todo el alumnado, en tanto que los estudiantes llegarán a ser en un futuro ciudadanos capaces crear, conservar y recuperar espacios de diálogo y participación ciudadana en el marco de la definición y la búsqueda del bien común.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES

El currículo de esta asignatura establece una serie de competencias específicas que deben ser alcanzadas por el alumnado al final del curso o etapa, en su caso, así como unos descriptores que se refieren al nivel de logro que es posible alcanzar con la adquisición de dichas competencias. Para la justificación de cada competencia remitimos al ya citado Decreto 73/2022 y a la Corrección de errores de la Orden EDU/40/2022.

CE1. Analizar críticamente información fiable que permita generar una actitud reflexiva para promover el autoconocimiento y la elaboración de preguntas de manera autónoma y pertinente, investigando y conociendo suficientemente lo referido a la manera de cuestionar y cuestionarse. Considerando este preguntar y preguntarse tanto en lo relativo al propio proyecto vital como la realidad ecológica, social, histórica, cultural y científica. Descriptores: CCL2, CCL3, STEM5, CPSAA2, CC1, CC3.

CE2. Actuar e interactuar a través del debate de acuerdo con sus normas y valores, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para el autoconocimiento y el conocimiento del medio natural, social y cultural; para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos; para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el medio ambiente. Descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC3, CC4.

CE3. Conocer y utilizar las principales recursos lógicos argumentativos y falacias en las que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos desarrollando capacidades de formalización, abstracción, inducción y deducción necesarias para la comunicación y para el conocimiento científico. Descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, ESTEM1, ESTEM4, CE2, CE3.

CE4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud de asertividad a la par que empática y cuidadosa con respecto a los grandes temas de nuestro tiempo. Descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos se estructuran en tres grandes bloques temáticos: introducción al debate filosófico, herramientas de debate y grandes temas de nuestro tiempo.

BLOQUE A: INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO

- La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Vida, muerte y ejemplo de Sócrates. La mayéutica. El intelectualismo socrático
- Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos
- El ensayo filosófico como trabajo previo al debate.

BLOQUE B: HERRAMIENTAS DE DEBATE

- Taller de discusión
- Disertación
- Quiniela
- Dilema ético
- Debate
- Tiro al profe
- Café filosófico
- Mesa redonda
- Dinámica de rol
- Controversia

BLOQUE C: GRANDES TEMAS DE NUESTRO TIEMPO

- El problema ético de la desigualdad. El debate entre libertad e igualdad.
- Distintas concepciones de la justicia.
- El problema de las identidades. La necesidad de una ciudadanía global.
- Ética formas vs virtudes cívicas.
- Los retos actuales del feminismo.
- Desafíos éticos de las nuevas tecnologías y de la bioética.
- Conflictos violentos. La construcción de una cultura de la paz.
- Migraciones, refugiados y ciudadanía global.
- El cambio climático, causas y consecuencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación son los referentes del grado de adquisición y desempeño de las Competencias Específicas por parte del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CE1

1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.

1.2. Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

1.3. Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.

1.4. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.

1.5. Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CE2

2.1. Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones coordinadas en la resolución de problemas.

2.2. Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CE3

3.1. Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

3.2. Conocer y utilizar los recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3.3. Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

3.4. Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje realizando disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

3.5. Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CE4

4.1. Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medio ambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

4.2. Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

4.3. Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

4.4. Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Como indica la *Corrección de errores de la Orden EDU/40/2022*, “respecto a la temporalización es necesario especificar que, a pesar de la división temática en tres bloques, no es necesario seguir ese orden, de hecho, lo deseable es que los denominados grandes temas de nuestro tiempo se traten a través de las distintas herramientas de debate filosófico y funcionen a modo de catálogo de temas para poner en práctica los planteamientos de la materia.

Respecto del segundo bloque de los saberes básicos, la selección que se propone de las herramientas para el debate no pretende ser ni exhaustiva ni tampoco una relación de mínimos, sino tan solo una enumeración de las más relevantes, quedando a la elección del docente la posibilidad de trabajarlas todas, incluir alguna más que no esté en la lista, o bien centrarse en unas cuantas que le resulten más interesantes”.

De esta manera, se abordarán los grandes temas de nuestro tiempo (BLOQUE C) a través de distintas herramientas de debate ,abordando los saberes básicos a través de distintas

herramientas y procedimientos propios del debate y argumentación filosóficos. Así, el BLOQUE A se abordará en la primera evaluación, por ser de carácter introductorio, así como la introducción a algunas herramientas del debate (BLOQUE B), que se aplicarán en el abordaje de algún tema actual del BLOQUE C. En la segunda evaluación continuaremos profundizando en otras herramientas propias de praxis del debate filosófico, aplicándolas a los temas del BLOQUE C. En la tercera evaluación, procederemos de forma similar. Dada la transversalidad de los criterios de evaluación, estos serán de aplicación en todas las evaluaciones.

EVALUACIÓN	SABERES	CE	Criterios de evaluación	
1ª	<p>BLOQUE A</p> <p>-La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Vida, muerte y ejemplo de Sócrates. La mayéutica. El intelectualismo socrático</p> <p>-Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos</p> <p>-El ensayo filosófico como trabajo previo al debate.</p> <p>BLOQUE B. HERRAMIENTAS: Taller de discusión, Disertación. Quiniela, Dilema ético, Debate(...)</p> <p>BLOQUE C: Escoger un tema</p>	1	1.1.	
			1.2	
			1.3	
			1.4	
			1.5	
		2		2.1
				2.2
				2.3
		3		3.1
				3.2
				3.3
				3.4
				3.5
		4		4.1
				4.2
				4.3
4.4				
2ª	<p>BLOQUE B. HERRAMIENTAS: Taller de discusión, Disertación. Quiniela, Dilema ético, Debate(...)</p> <p>BLOQUE C: Escoger un tema</p>	1		1.1.
				1.2
				1.3
				1.4
			1.5	
		2	2.1	
			2.2	
			2.3	
		3	3.1	
			3.2	
			3.3	
			3.4	
			3.5	
		4	4.1	
			4.2	
			4.3	
4.4				
3ª	<p>BLOQUE B. HERRAMIENTAS: Taller de discusión, Disertación. Quiniela, Dilema ético, Debate(...)</p> <p>BLOQUE C: Escoger un tema</p>	1	1.1	
			1.2	
			1.3	
			1.4	
			1.5	

		2	2.1
			2.2
			2.3
		3	3.1
			3.2
			3.3
			3.4
			3.4
		4	4.1
			4.2
			4.3
			4.5

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Dado el carácter dialógico de la materia, las estrategias metodológicas que se adoptarán en ella tienen un enfoque eminentemente práctico. En este sentido, adoptaremos una metodología activa y la metodología del aprendizaje colaborativo. La primera exige la implicación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje. De esta forma, tras la exposición de materiales y contenidos teóricos, el alumnado deberá realizar ejercicios prácticos para integrar esos contenidos y saber aplicarlos de forma conveniente, adquiriendo las competencias propias de la materia. Estos ejercicios suponen la puesta en práctica y desarrollo de habilidades y destrezas propios de la práctica argumentativa y del diálogo filosófico.

Por otro lado, el pensamiento y la práctica argumentativa, aunque exige reflexión individual, se enriquece y desarrolla a través del diálogo con los demás. Por este motivo, adoptaremos la metodología del aprendizaje colaborativo en la realización de trabajos grupales, tareas y debates, en los que el alumnado debe aunar fuerzas y aportaciones para solucionar un problema o llegar a acuerdos.

En definitiva, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo y al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando que las actividades propuestas por el profesor, promuevan el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

MATERIALES Y RECURSOS

En consonancia con la metodología propuesta, los materiales y recursos que se emplearán serán también variados. Señalamos, a continuación, todos aquellos que serán empleados en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Materiales de estudio proporcionados por el profesorado. Constituirán la principal referencia escrita para que las y los alumnos puedan estudiar el contenido de la asignatura.

- Pizarra y proyección de archivos de *PowerPoint*. Se utilizará la proyección de textos en *PowerPoint* para ilustrar y ampliar el contenido de las unidades didácticas, constituyendo también una referencia básica para el aprendizaje de la asignatura.
- Textos filosóficos y/o de otra naturaleza. Se trata aquí de los textos a comentar con preguntas y de las actividades de comprensión del contenido de las unidades didácticas.
- Referencias bibliográficas adicionales. Si se considera conveniente se remitirá al alumnado una serie tales textos, así como a la consulta de páginas Web, para la realización de trabajos o debates y también para lecturas y actividades complementarias en casos concretos.
- Material audiovisual. Este recurso consiste en diversos tipos de documentos visuales, como fragmentos de series, películas, o videos, que se emplearán para realizar actividades destinadas a mostrar la aplicación de los contenidos .

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado toma como referentes los criterios de evaluación y competencias específicas indicados en el apartado correspondiente de esta programación, dedicado a los elementos curriculares. La evaluación, por lo tanto, nos permitirá dirimir el grado de adquisición de las competencias propias de la materia Filosofía.

El Artículo 35 de la Orden EDU 14/2022 de evaluación en Cantabria establece que la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora. Para que esto sea posible, es necesario distinguir entre los distintos momentos en los que tiene lugar la evaluación, especificar la relación entre los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y concretar las medidas adoptadas en la evaluación extraordinaria y en la recuperación. Así mismo, los instrumentos de evaluación han de ser variados, flexibles y diversos, adaptándose a las necesidades del alumnado.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DE	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN
Observación de la participación en las tareas de clase, teniendo en cuenta la iniciativa, predisposición hacia el trabajo, actitudes de respeto y uso de un lenguaje adecuado.	Tareas individuales y colaborativas	y	Cuaderno del profesor Rúbrica
Realización de debates	Debates		Rúbrica
Realización de tareas individuales o grupales en el cuaderno personal	Dossier o Portfolio que recoja las tareas realizadas en clase Trabajos grupales de investigación		Rúbrica
Realización de cuestionarios o pruebas	Pruebas objetivas		Rúbrica Solucionario

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A LO LARGO DEL CURSO

CE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
1 25%	1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.	5%	DEBATE
	1.2 Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común	5%	DEBATE
	1.3. Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales.	5%	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DE CLASE
	1.4. Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.	5%	DOSSIER TAREAS
	1.5. Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida. Competencia específica	5%	DOSSIER TAREAS PRUEBA OBJETIVA
2 25%	2.1. Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones coordinadas en la resolución de problemas.	8,3%	DEBATE
	2.2. Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.	8,3%	

	2.3. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	8,3%	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DE CLASE
3 25%	3.1. Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.	5%	DEBATES
	3.2. Conocer y utilizar los recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.	5%	DOSSIER TAREAS PRUEBAS
	3.3. Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.	5%	
	3.4. Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje realizando disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.	5%	DOSSIER TAREAS
	3.5. Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.	5%	
4 25%	4.1. Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medio ambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.	6,25%	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DE CLASE
	4.2. Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus	6,25%	DEBATES

funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.		
4.3. Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	6,25%	DOSSIER TAREAS
4.4. Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.	6,25%	DEBATES

De acuerdo con la ponderación previamente establecida, los criterios que se evalúan en las tareas de clase y en las pruebas o cuestionarios suponen un 40 %de la calificación. Los criterios que se evalúan a través de debates suman un 40% de la nota final. Por último, los criterios que se evalúan en la participación en las tareas de clase, suponen el 20% restante de la nota. Ésta última se contabilizará en función de que realice las tareas que se le encomienden, muestre respeto por todos los compañeros y el profesor, sea puntual en la entrega de las actividades propuestas, muestre interés en la realización de las mismas y en la colaboración con todos sus compañeros, asistiendo a clase de forma activa.

La nota de cada evaluación y de la evaluación final se obtienen aplicando la ponderación indicada previamente.

Criterios específicos de calificación

Con carácter general, a continuación se explicitan criterios específicos de calificación que se adoptarán como referencia en las rúbricas de evaluación de las producciones del alumnado:

- Se valorará la expresión: corrección en la expresión, lenguaje, vocabulario. Manejo de términos y conceptos específicos.
- Capacidad de síntesis y elección de la información más relevante .
- Corrección y profundidad en el análisis de los temas propuestos.
- Capacidad para argumentar y razonar. Se valorará de forma positiva cuando el alumnado sea capaz de dar argumentos correctamente ordenados y organizados que se refieran al ámbito de la cuestión planteada. Se valora la capacidad del alumnado de detectar falacias y de evitarlas en su discurso.
- Claridad en la presentación.
- Originalidad y creatividad en las actividades y trabajos propuestos, con alusión clara a la bibliográfica y fuentes utilizadas.
- Exposición oral clara.
- Predisposición y actitud favorable en la realización de tareas propuestas.
- Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos. Se penalizará la entrega de trabajos o actividades con retraso.

MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

En caso de que los alumnos y alumnas no superen alguna de las evaluaciones del curso, se implementarán procedimientos de recuperación con el fin de lograr el progreso de cada alumno y alumna en la materia. La aplicación de estos procedimientos dependerá de la competencia o competencias que el alumnado no haya superado.

Entre estos procedimientos de recuperación se encuentran:

- 1) Pruebas escritas y/o exposiciones orales específicas en las que el alumno/a pueda demostrar que ha alcanzado el nivel de desempeño competencial adecuado.
- 2) Realización de pequeños trabajos de investigación sobre algún tema de los saberes básicos, que impliquen el desarrollo de la competencia que el alumno debe adquirir y/o mejorar.
- 3) Realización de una disertación o ensayo filosófico sobre alguno de los temas tratados en clase.
- 4) Realización de un dossier que recoja las tareas propuestas en clase.

Los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan alcanzado una progresión competencial positiva en la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Esta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad debe entenderse como el conjunto de actuaciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades educativas, intereses y motivaciones de todo el alumnado por parte de todo el profesorado del centro desde la perspectiva de la corresponsabilidad.

De manera más específica, teniendo en cuenta el alumnado del presente curso, se adoptarán medidas ordinarias que tienen como finalidad que todo el alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos de la etapa o enseñanza, así como, en su caso, las competencias del currículo. Concretamente, se actuará en el sentido siguiente:

La diversidad de intereses o de capacidades se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible a la hora de formar grupos, a la hora de proponer actividades y a la hora de distribuir las tareas encomendadas a los alumnos dentro de los grupos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Olimpiada de Filosofía: el alumnado podrá participar en la Olimpiada Filosófica a nivel autonómico y estatal. Previsiblemente, el desarrollo de las actividades relacionadas con la Olimpiada tendrá lugar durante la 1ª evaluación. La final de la Olimpiada se celebra en Mallorca, los días 24 y 25 de marzo.

FORO DEBATE. En la tercera evaluación, cabe la posibilidad de participar en el FORO DEBATE que organiza la Sociedad Cántabra de Filosofía.

ANEXO 0

Indicadores de logro para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Evaluación de la práctica docente

Valora del 1 al 5 cada uno de estos aspectos integrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROGRAMACIÓN

1. Los objetivos didácticos, competencias, saberes básicos y habilidades que el alumnado debe conseguir están bien expresados
2. La programación de aula tiene adecuada distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo del alumnado y de acuerdo con lo establecido en la PGA.
3. Las estrategias y actividades programadas están en función de los objetivos didácticos y las características del alumnado.
4. Las clases son flexibles y las actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.
5. Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.
6. La actividad educativa está coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo).

MOTIVACIÓN

1. Se presenta un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
2. Se plantean situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).
3. Se procura mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.
4. Queda clara la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.
5. Se da información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.

PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS.

1. Se relacionan los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos del alumnado
2. Se da una estructuración y organización de los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, etc.).
3. Se facilita la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.

ACTIVIDADES EN EL AULA:

1. Las actividades propuestas aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas.
2. Hay actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
3. Existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA:

1. Distribución adecuada del tiempo: (breve tiempo de exposición y el resto para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
2. Los agrupamientos garantizan el adecuado clima de trabajo.
3. Se usan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de estos.

INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES A LAS TAREAS DEL ALUMNADO:

1. Se comprueba, de diferentes modos, que el alumnado ha comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.
2. Las estrategias de aprendizaje se favorecen: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas.
3. Se controla frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,

CLIMA DEL AULA:

1. Las relaciones dentro del aula y las que el alumnado establece entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.
2. Las normas de convivencia son fomentadas con la aportación de todos y todas y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
3. Se propicia el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.
4. Se facilita que los alumnos desarrollen la afectividad como parte de su Educación Integral.

SEGUIMIENTO/CONTROL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

5. Los contenidos, actividades propuestas – dentro y fuera del aula – son corregidos en tiempo, respetando los agrupamientos y materiales utilizados.
6. El alumnado está informado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.
7. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados se proponen nuevas actividades que faciliten su adquisición.
8. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, se proponen nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

DIVERSIDAD:

1. El nivel de habilidades del alumnado se tiene en cuenta, además, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc).
2. Hay coordinación con otros profesionales (profesorado de apoyo, equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

EVALUACIÓN

1. Se ha ajustado la práctica docente a los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación.
2. Se ha realizado una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación.
3. Se usan suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
4. Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
5. Se corrigen y explican – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
6. Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
7. Se usan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
8. Se usan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)

EMPLEO DE LAS TIC

Se han usado las herramientas informáticas:

- Comunicación entre alumnos mediante plataforma educativa Si/no

- Tareas y rúbrica con plataformas educativas..... Si/no
- ONENOTE para presentar, difundir información y otro tipo de actividades..... Si/no
- FORMULARIOS para obtener encuestas y cuestionarios objetivos..... Si/no
- POWERPOINT para presentaciones del profesor y de los alumnos..... Si/no
- STREAM para presentaciones..... Si/no

Anexo 1

Ejemplo de instrumento de evaluación: la rúbrica (1º Bachillerato)

PARTICIPACIÓN, EXPRESIÓN ORAL DEBATES	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional , respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.				
	INDICADORES				
	NIVELES DE LOGRO				
	9-10	7-8	6	5	0-4,9
Expresa sus ideas respetuosamente participando en las tareas colaborativas.	Se expresa de forma racional, mediante argumentos sólidos. Emplea herramientas teóricas y conceptuales filosóficas. Muestra respeto y tolerancia.	Se expresa racionalmente pero no argumenta profundamente. No apoya su argumentación en tesis filosóficas o lo hace superficialmente. Muestra actitud respetuosa hacia los demás.	Expresa y muestra sus ideas de forma racional. Elabora argumentaciones poco profundas o apenas argumenta correctamente. Respeta las opiniones de los demás.	A veces se expresa y muestra sus ideas, pero no de forma razonada. Respeta las opiniones de los demás.	Ni expresa sus propias ideas basándose en argumentos ni respeta turnos de palabra. Se limita a leer una intervención.